

**5TO**  
**I N F O R M E**  
**DE**  
**ACTIVIDADES**  
2017



HOGARCABAÑAS



DESARROLLO  
SOCIAL

# Índice

<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>5</b>
<b>II. MENSAJE DE LA DIRECTORA GENERAL</b> .....	<b>7</b>
<b>III. BLOQUES TEMÁTICOS</b> .....	<b>11</b>
3.1 Desarrollo Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes .....	11
Introducción .....	13
Actividades Formativas .....	13
Vida Digna .....	18
Seguimiento Educativo .....	20
Casa Varones .....	20
Alimentación de las Niñas, Niños y Adolescentes .....	25
3.2 Atención Médica, Psicológica y Nutricional .....	27
Introducción .....	29
Atención Médica .....	29
Estimulación Temprana y Rehabilitación .....	35
Atención Nutricional .....	36
Resultados de Antropometría .....	38
Atención Psicológica .....	39
3.3 Restitución De Derechos y Reintegración Social .....	45
Introducción .....	47
Población Atendida .....	48
Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes .....	52
Reintegración Social .....	58
Adopciones .....	63

# introducción

«En ninguna parte de la República, son tan ricos los pobres como en Guadalajara».

— Manuel Gutiérrez Nájera, 1888; refiriendo a cómo vivían los niños en el Hospicio Cabañas.

El Organismo Público Descentralizado denominado “Hogar Cabañas” fue fundado por el Obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo en Febrero de 1810. Abre sus puertas como “Casa de la Misericordia” y a lo largo de sus más de 200 años ha evolucionado hasta llegar a ser hoy, un referente en América Latina en la atención y cuidado de las Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentran en condiciones vulnerables o de total abandono, garantizando su calidad de vida, su formación con valores y su reintegración social y familiar.

El programa Presupuestario denominado “Atención integral de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad”, es ejecutado por el Hogar Cabañas bajo la dinámica de atención a la población infantil en condición de vulnerabilidad que oscila entre un día de nacidos hasta la edad de 18 años, declarando que existen adultos con algún tipo de discapacidad dentro de nuestra población albergada.

Actualmente, el Hogar Cabañas tiene bajo su tutela a 403 niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, a los cuales se les brinda atención integral en las áreas médica, educativa, jurídica, y psicológica, respetando sus derechos sociales, culturales y de recreación, dotándolos de una habitación en condiciones de higiene y seguridad, así como ropa suficiente y adecuada a las actividades que realizan, mientras es determina la resolución de su situación legal.

Este año, tuvimos el privilegio de contar con un apoyo extraordinario por parte de todas y todos los jaliscienses que, con el pago de su refrendo anual 2017, aportaron 20 pesos cada uno, a favor de este Hogar del que todos somos parte fundamental.

Ese gran esfuerzo que impulsó el Sr. Gobernador del Estado en congruencia con su interés por la niñez jalisciense, y que contó con la voluntad y solidaridad de nuestros legisladores y, sobretodo, gracias a la generosidad y amor de la sociedad jalisciense hacia las niñas, niños y adolescentes que residen con nosotros, hicieron posible, la implementación de 5 Proyectos Estratégicos que impactarán directamente en la vida y cambiarán la historia de nuestras niñas, niños y adolescentes, para siempre.

3.4 Administración Efectiva. . . . . 69

Recursos Financieros .....71

Estado de Resultados Comparativo por los Ejercicios 2016 y 2017 Ingresos .....72

Consideraciones Generales de los Ingresos .....73

Estado de Resultados Comparativo por los Ejercicios 2016 y 2017 Egresos.....75

Consideraciones Generales de los Egresos.....78

Gestión Presupuestaria 2017 .....80

Logros Obtenidos .....84

Recursos Materiales .....85

Procuración de Fondos .....87

Transparencia .....90

Recursos Humanos .....92

Actividades Referentes al Control y Registro de Asistencias del Capital Humano... 93

Actividades Tendientes a la Adecuada Atención del Capital Humano.....98

Informe de Inversión / Recurso Derivado Aportación Adicional Pago del Refrendo .....99

## IV. AGRADECIMIENTOS . . . . . 105

## mensaje de la directora general



Con 207 años de historia, este Hogar es, hoy por hoy, una de las instituciones filantrópicas más sólidas y reconocidas en nuestro país y en América Latina; es la casa de cientos de niñas, niños y adolescentes que han sido vulnerados en sus derechos y garantías fundamentales, y que encuentran en “todos nosotros” el amor, la protección y el cuidado que les fue arrebatado en su núcleo natural.

El factor más importante y determinante en la vida de un ser humano es su familia. Sin embargo, ese mismo factor es, frecuentemente, el lugar más recurrente de violencia, abuso, explotación, maltrato, abandono y discriminación.

Por ello, al hablar de “todos nosotros”, me refiero a cada uno de las y los jaliscienses que tenemos el compromiso, la solidaridad y la responsabilidad de ayudarlos, ino sólo a sobrevivir!, sino a vivir dignamente; a crecer con valores, principios y con una educación de calidad; rodeados de un entorno en el que sean, y puedan sentirse amados, protegidos y libres para desarrollar sus propias capacidades y aptitudes que les permitan forjar un futuro lleno de posibilidades y metas.

Hace un año, llenos de incertidumbre y angustia, sabíamos que las condiciones para poder sacar adelante a nuestras niñas y niños eran complicadas, que estaban en riesgo. Progresivamente, los donativos que recibíamos habían ido disminuyendo en proporción a las dificultades de la economía global que afecta de manera directa a quienes históricamente habían sido nuestros principales benefactores. Cada día se volvía una odisea para tratar de salir adelante con todo lo que ellos necesitan y merecen, y seguíamos resolviendo las necesidades urgentes, sin que con ello desapareciera la sombra del colapso institucional por falta de recursos.

Y ahí comenzó este sueño.

La iniciativa promovida por el Sr. Gobernador prendió la primera luz de esperanza para nosotros. Su confianza en este Hogar y su compromiso por la niñez jalisciense nos daba la posibilidad de lograr algo inimaginable. Así fue como llegó a manos de nuestros legisladores la propuesta de adicionar una cuota de veinte pesos al pago del refrendo vehicular. Ellos, motivados por su enorme solidaridad con nuestros niños, vinieron a conocerlos, a conocer su casa, la forma en que viven, la atención que reciben y la necesidad tan grande que tienen. Y entonces dijeron ¡A Favor!; y con ese voto cambiaron la historia, nuestra historia, la historia de cientos de niñas y niños que a partir de ese momento tendrían la posibilidad de abrir una carpeta de vida diferente y empezar a replantear sus objetivos y proyectos; pasamos de resolver sólo lo urgente, a atender también lo importante y necesario.

Pero nada, nada se hubiera logrado sin el apoyo más importante de todos. El de cada uno de las y los jaliscienses que con su amor y solidaridad ratificaron ese voto de confianza y nos dieron la oportunidad de demostrar, una vez más, que somos una sociedad con visión de bienestar y ayuda mutua que nos hace sentirnos cada vez más humanos, más cercanos y más comprometidos con quien nos necesita. A cada uno de ellos les debemos toda nuestra admiración, nuestro respeto y por encima de todo, nuestra gratitud.

Y es que cambiarle la vida a un niño no es como cambiársela a cualquier persona. Un niño tiene per se, en su naturaleza, la capacidad de transformar a su antojo las condiciones de modo y tiempo. Ellos tienen el poder de construir hoy, la sociedad de mañana y de cambiar todo eso que rechazamos y señalamos como mexicanos, para convertirlo en lo que de verdad este país quiere y necesita. Ellos construyen el destino, forjan las consecuencias con las que viviremos todos nosotros y, por tanto, su formación y su desarrollo no pueden ser ajenos.

Nunca en la historia, veinte pesos habían logrado tanto. Veinte pesos hicieron que hoy este Hogar sea más fuerte que nunca; hicieron que esta familia sea la más grande del mundo; que cientos de niños convirtieran sus sueños en proyectos de vida y sobretodo, nos enseñaron que al analizar las cosas que son trascendentales, llegamos a la conclusión de que: no son lo que cuestan, sino lo que valen.

A NOMBRE DE TODOS LOS QUE SE ALGUNA MANERA SOMOS PARTE DE ESTE HOGAR, NUEVAMENTE, ¡MUCHAS GRACIAS!

# DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

5TO INFORME DE  
ACTIVIDADES

  
HOGARCABAÑAS



# desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes

*«No hay causa que merezca más alta prioridad que la protección y el desarrollo del niño, de quien dependen la supervivencia, la estabilidad y el progreso de todas las naciones y, de hecho, de la civilización humana».*

— Plan de acción de la Cumbre Mundial a favor de la Infancia.

## INTRODUCCIÓN

Hogar Cabañas es una institución que tiene por vocación la asistencia integral a las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación vulnerable, que por diversas circunstancias carecen de una familia o un entorno familiar adecuado para su sano desarrollo y por tal, tenemos en nuestras manos el compromiso de formarlos íntegramente, con profesionalismo, desarrollando en ellos sus habilidades psicológicas, motrices y educativas, atendiendo en cada momento sus necesidades de salud, alimentación y educación así como el sano esparcimiento para su desarrollo.

Conseguir que nuestros residentes disfruten de condiciones de bienestar a las que tiene derecho es la labor que todos los días ponen en marcha quienes trabajamos en este Hogar, en cada uno de sus espacios, con cada uno de nuestros niños. La vida cotidiana está marcada por numerosas actividades que buscan formar a niñas, niños y adolescentes en convivencia, nutrir su creatividad, impulsar su educación y promover su diversión sana y responsable.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Parte importante de una formación integral es el acceso a la educación, actividades recreativas, deportivas y culturales, con la finalidad de satisfacer dichas necesidades se realizaron diversas actividades y acciones a lo largo del año.





Como todos los años y gracias a los voluntarios y sus donativos fue posible realizar un total de 24 festejos de cumpleaños mensuales (12 en el área de Lactantes y Maternales y 12 en el área de escolares) permitiendo que todas las niñas y niños pudieran tener una celebración en este significativo día.



Éste año el tema de nuestra tradicional celebración del día del niño fue “Piratas”, tuvimos una gran fiesta antecedida por un desfile que los niños y niñas gozaron con alegría para después disfrutar de una gran variedad de alimentos, juegos y brincolines acuáticos, la fiesta fue posible gracias a innumerables bienhechores, el trabajo manual y de logística de la Subdirección Técnico Educativa, la gestión de recursos por parte del área de procuración de fondos y el apoyo de varios departamentos del Hogar Cabañas el día del evento.

Como cada año el sistema DIF Nacional nos permitió el uso de las instalaciones de su Campamento Recreativo DIF Bucerías al cual asistieron 77 niñas, niños y adolescentes. Ésta fue una gran oportunidad de recreación y esparcimiento. En el mes de noviembre, 6 residentes con discapacidad intelectual y 12 niñas de entre 8 y 12 años, tuvieron la oportunidad de asistir al campamento de DIF Jalisco en la población de Tapalpa.

Una parte importante de la formación es el rescate de tradiciones por lo que realizamos una tradicional fiesta mexicana para conmemorar la Independencia de México así como la celebración del día de muertos que ya se ha convertido en una tradición en Hogar Cabañas, nuestro festejo constó de un concurso de altares en el que tanto niños como cuidadoras participaron para crearlos a partir de materiales reciclados, hubo también un concurso de calaveritas y cerramos con una fiesta de día de muertos. La convivencia fue exitosa.

Este año dimos un giro a la tradicional pastorela del Hogar Cabañas y presentamos “Un cuento de Navidad”, fue una puesta en escena que las niñas y niños prepararon durante su taller de teatro haciendo una adaptación del cuento de Charles Dickens. El taller de teatro además de ser fundamental en la planeación de eventos como este, promueve la cultura, la creatividad, la expresión verbal y corporal además de estimular la memoria y agilidad mental de las niñas y niños además de fomentar la disciplina y constancia en el trabajo.

Respecto a la promoción cultural y actividades recreativas, se realizaron a lo largo del año 109 excursiones a diversos espacios donde las niñas y niños pudieron tener contacto con diferentes manifestaciones artísticas, culturales y recreativas. Algunos de los lugares visitados fueron:

LUGARES MÁS VISITADOS EN 2017 POR LAS NIÑAS Y NIÑOS DEL HOGAR CABAÑAS
Trompo Mágico
Club Roca Azul Jocotepec
Agua Caliente
Marinela
Panteón de Belén
Estadio Omnilife
Zoológico
Teatro Degollado
Acuario Michin
Parque Metropolitano





Con el fin de promover el juego como herramienta para el desarrollo de las niñas de 8 a 12 años inauguramos la ludoteca del edificio rosa. Con esta ludoteca se vieron beneficiadas el 44% de las niñas residentes en el Hogar Cabañas, dicha ludoteca fue donada por la empresa CISCO y cuenta con actividades acordes a la edad de las niñas.

La práctica deportiva es muy importante para el desarrollo integral de las niñas y niños, desafortunadamente debido a cuestiones de logística de CODE Jalisco y los cambios de sedes de algunas de sus actividades sólo pudo darse continuidad al entrenamiento de alto rendimiento de una adolescente en lanzamiento de bala, misma que clasificó a la Etapa Regional de la Olimpiada Nacional, quedando en segundo lugar. Se dio continuidad a los entrenamientos de fútbol que realiza el Hogar Cabañas dentro de sus instalaciones así como a los entrenamientos de Kung Fu gracias al apoyo de voluntarios. Es importante resaltar también que este año nuestros equipos de fútbol fueron subcampeones de la liga Cordica en la rama varonil categoría 2006 y campeones de la misma liga en la categoría 2009. Las y los adolescentes participan en actividades de pentatlón gracias a la invitación que recibimos para participar por parte de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.

Preocupados por la formación integral de todas las y los residentes se desarrollaron dos grandes proyectos estratégicos, el primero es “Implementación de Talleres de Capacitación, Deportivos y Culturales para Niñas, Niños y Adolescentes residentes en el Hogar Cabañas del estado de Jalisco” como parte de dicho proyecto creamos espacios para que las y los adolescentes reciban capacitación formal para el trabajo, se hicieron sondeos previos para determinar los talleres a impartir ya que la participación es clave

para el éxito de dicha misión, con lo anterior se determinó que los talleres a impartir serían cocina, repostería, corte y confección, cultura de belleza y panadería, posteriormente recibimos la invitación por parte del proyecto Jóvenes de Jalisco para que la impartición de los talleres se brindara por medio del convenio que dicho programa de DIF Jalisco cuenta con el IDEFT. De igual manera se adquirieron los insumos necesarios para la implementación de talleres deportivos y se logró establecer un convenio de colaboración con el programa ECOS de la Secretaría de Cultura Jalisco, con la cual se establecieron las bases para lo que será la Orquesta



Ecós Hogar Cabañas en 2018 y el Coro Ecós Hogar Cabañas este año en el cual participaron 60 niñas, niños y adolescentes. Se licitaron los instrumentos solicitados por el programa ECOS para poder dar inicio a la orquesta a principios de 2018. La formación musical formal traerá grandes beneficios para el desarrollo de las niñas y niños.

El otro gran proyecto fue “Estimulación temprana y rehabilitación” en el que la coordinación de Lactantes y Maternales trabajó junto con la Coordinación Médica para mitigar los efectos negativos que la institucionalización temprana genera en el desarrollo físico e intelectual de las niñas y niños por medio de materiales y técnicas de estimulación.



De igual manera se contempló equipo médico especializado para la rehabilitación diaria de las 10 personas con parálisis cerebral que residen en el Hogar Cabañas, ya que brindarles la mejor calidad de vida posible es de suma importancia para nosotros. Para dicho proyecto se adquirieron materiales de vanguardia que serán utilizados diariamente por el 24% de la población total del Hogar Cabañas.

Aunado a lo anterior se impartieron los siguientes talleres formativos, recreativos y culturales al total de la población sujeta a participar en ellos: computación, teatro, natación, escultismo, regularización escolar, rondas y juegos y el programa “Letras para Volar” de la Universidad de Guadalajara.





Se dio continuidad a la impartición de estimulación neuromotora para niñas y niños de 4 a 7 años de edad con la finalidad de disminuir el impacto negativo que la institucionalización tiene en su desarrollo, se brindaron 780 sesiones de estimulación neuromotora durante 2017 en las que se beneficiaron 90 niñas y niños.

Este año con el apoyo de la Policía Municipal de Zapopan las niñas y niños participaron en el taller de prevención del delito “Mi amigo el policía”. Las y los adolescentes participaron en el taller de “Equidad de género” impartido dentro de nuestras instalaciones por personal del Instituto de la Mujer de Zapopan.

Como parte de los proyectos de formación integral un grupo de 35 niñas y niños que se encuentran en abandono institucional asisten quincenalmente al colegio SIGNOS, en donde reciben diversos talleres como barro, cocina, naturalismo y juegos tradicionales, es importante resaltar que este es un proyecto que ha permanecido activo durante 4 años.

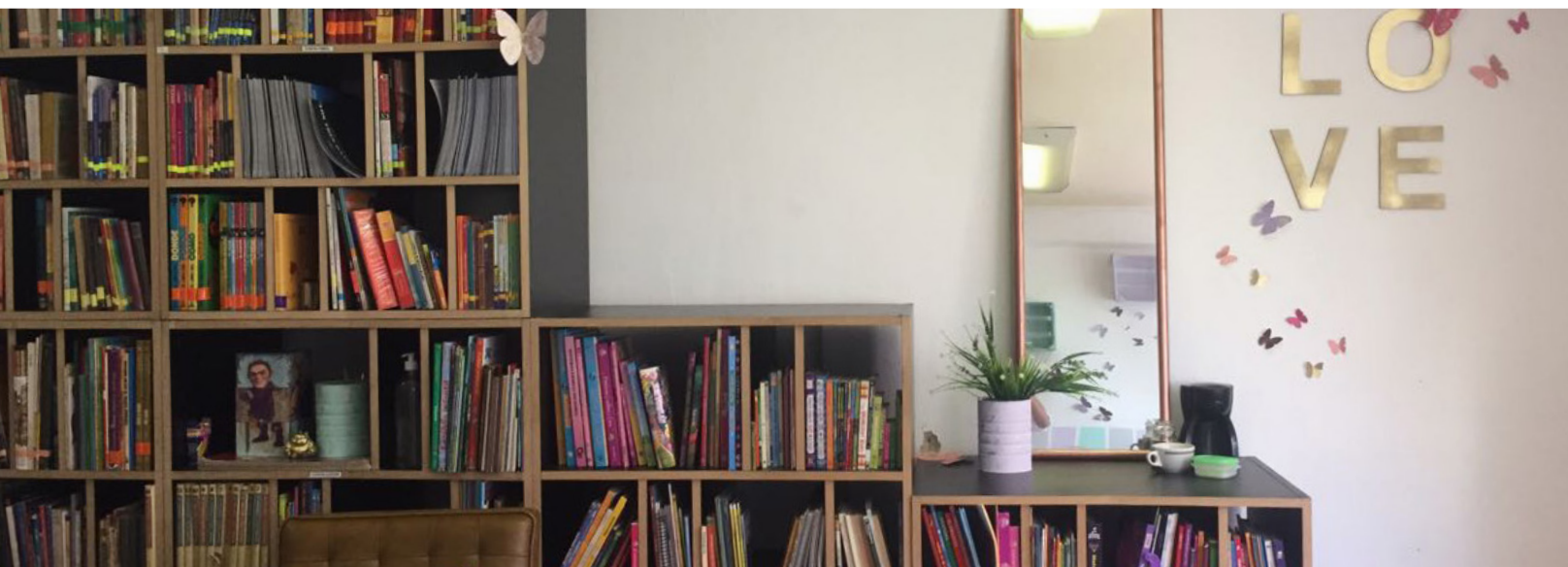


Este año, se implementó el Proyecto “Vivienda Digna y Segura”, el cual representa la mayor inversión realizada en la historia de este organismo en favor de la dignificación de los espacios de vida de las niñas y niños que habitan en ellos, significó darles las condiciones de seguridad que requieren para crecer y desarrollarse con libertad.

Gracias a este proyecto, se logró:

- La pintura e impermeabilización de los edificios rosa, amarillo, verde, lactantes y maternal, kínder y primaria y auditorio.
- La reparación del sistema de drenaje del Área de lactantes y maternal
- El reequipamiento de dormitorios y áreas comunes de las niñas, niños y adolescentes,
- El reemplazo del transformador
- El reemplazo de tanque de agua del área de lactantes y maternal,
- La adquisición de una cubierta con policarbonato para Kinder,
- El mantenimiento correctivo de Instalaciones Eléctricas de los edificios edificios rosa, amarillo y verde.
- La adquisición e instalación de mosquiteros en todas las ventanas de los edificios
- El mantenimiento correctivo de los sanitarios
- El mantenimiento correctivo de las puertas de los edificios edificios rosa, amarillo y verde.

Asimismo, es de destacar que este proyecto permitió finalmente garantizar la seguridad y protección de las niñas y niños residentes, puesto que por primera vez en la historia, se cuenta con una red de hidrantes óptima, un sistema integral contra incendios funcional y un sistema de pararrayos.



## VIDA DIGNA

30 años transcurrieron sin que esta enorme casa pudiera contar con la rehabilitación y mantenimientos correctivos necesarios para otorgar la calidad de vida y la seguridad que cada uno de nuestras niñas, niños y adolescentes se merece.

## SEGUIMIENTO EDUCATIVO

Uno de nuestros objetivos primordiales es garantizar el desarrollo psicomotor, de las habilidades sociales y la educación básica, superior y media superior de los residentes del hogar, por lo que diariamente las niñas, niños y adolescentes del hogar acuden a diversas sedes a realizar sus actividades académicas, de estimulación temprana o psicomotriz:

ESCUELA	ALUMNOS
CAM Jomtiem	10
CAM CITIA Arboledas	1
CAM "Juan José Arreola"	2
Talleres Protegidos DIF Jalisco	4
Preescolar y primaria	189
CONALEP	2
CENDI	30
CBTIS	1
Secundaria Técnica 45	7
SIGNOS	2
Secundaria Mixta 10	10
Secundaria de Educación Especial Benito Juárez	3
Escuela para Niñas Ciegas	1
Prepa CAED	1
<b>TOTAL</b>	<b>263</b>

Con la intención de brindarles apoyo extraescolar para su regularización y mejorar su rendimiento académico, 44 niños y 5 adolescentes acuden de lunes a jueves al club de tareas y reciben apoyo particular por parte de sus trabajadoras sociales.

## CASA VARONES

Parte fundamental en casa varones es el desarrollo cognitivo y emocional de los residentes de dicha institución para fomentar estos valores y la integración como grupo se realizaron diferentes actividades durante el último semestre del 2017, en las cuales se trabajó lo educativo, social, desarrollo psicomotor y la concientización por el medio ambiente.

## TALLER DE PANADERÍA

Con el arranque de este proyecto se implementó un programa de capacitación por tres meses, con la participación de un maestro del IDEF, para que nos diera los requerimientos para la elaboración del pan.

En este programa se les da el conocimiento teórico-práctico, para que adquieran el conocimiento de las materias primas, los ingredientes y las medidas para cada tipo de pan (recetario), el uso de los utensilios, hornos, batidora, cortadora de pan de caja, la báscula y sobretodo la limpieza integral del área de panadería.

Clases:

ELABORACIÓN	CANTIDAD	NÚMERO DE ALUMNOS
Polvorones, Birotitos de dulces	300 piezas	13
Conchas, Ojo de Buey, Cortadillos	200 piezas	13
Roscas de Reyes	10 piezas	13
Polvorones	980 piezas	13
Polvorones	1500 piezas	13 y dos ayudantes

## TALLER MURO VERDE

Una de nuestras actividades fue la continuación de la producción de esquejes de nuestro muro verde, con el cual los jóvenes fortalecieron el aprendizaje del arte de la jardinería y de la importancia de las plantas en la vida diaria de las personas, además se logró la expansión del follaje del mismo llegando así a ser auto suficiente para la reforestación en los diferentes jardines de casa varones. La implementación del muro verde, así como su continuación, implica la formación de valores como la responsabilidad, la apreciación de la naturaleza.

El residente de Casa Varones, en general y por su situación personal tiene algunos problemas con el mantenimiento del inmueble que le alberga. Por tanto, el cuidado de la naturaleza le muestra una forma de establecer cuidados también a nivel interior y exterior en su persona, así como en el inmueble que le es funcional en cualquier aspecto de su vida, llegando a considerarlo como un hogar.



## TALLER DE RECICLAJE

Con la implementación del taller de reciclaje de botellas de PET, se pudieron observar algunas conductas en los residentes: la primera, la reutilización de los recursos aparentemente dañinos para la naturaleza, como un abanico de posibilidades, incluso artísticas, que favorecen en el residente de Casa Varones el sentido de la funcionalidad de un simple desecho. La necesidad de recuperar en la naturaleza su naturalidad, puesto que ellos comentan que, recogiendo botellas, se ve más limpio el parque, la calle, las banquetas, etc. Son capaces de comprender que el ruido visual de la basura y su mal manejo por los civiles, daña la percepción del entorno.

El uso medido de los llamados “químicos” que usan para el aseo, se dosifica para un máximo aprovechamiento.



### SOCIAL - EMOCIONAL

Con la implementación de actividades lúdicas se busca fomentar la creatividad y desarrollar las capacidades comunicativas, sociales y competitivas de los residentes de CASA VARONES, en dichas actividades se aprovecharon las áreas verdes de la casa, así como el espacio de biblioteca, se visitaron instalaciones públicas como el parque san Jacinto convirtiéndose en uno de los espacios más frecuentemente utilizadas para las actividades al aire libre y de recreación, en las cuales se desarrolla la interacción social comunicativa y de competitividad al integrar a los jóvenes en juegos que requieren su esfuerzo físico como mental poniendo a prueba su autocontrol, el manejo de la frustración y a su vez buscan la auto motivación incluyendo la integración como equipo.

### COGNITIVO

Durante la semana escolar los jóvenes tienen dentro de sus actividades un tiempo asignado específicamente para la lectura y su comprensión.



Se implementan actividades como el “basta” con el cual se practica la escritura, la agilidad mental, y manejo de frustración, se aplican actividades las cuales nos sirven de referencia para descubrir el conocimiento y a la vez practicar conocimiento matemático y gramático de los residentes. Como la canasta multiplicadora, básquet numérico, dictado de palabras.

### SOCIOCULTURAL

Acercamos a los jóvenes a la cultura del teatro dentro del “festajal” ( programa cultural del Estado de Jalisco) en dicho festival se acudió a obra de teatro con los residentes, aportando así una mayor gama de cultura y entretenimiento.

### FORMACIÓN PROFESIONAL

Un logro más fue la certificación de algunos de nuestros residentes mayores de 15 años en las áreas de estilismo, computación y dibujo, dichos talleres y certificaciones fueron otorgados por el programa jóvenes por Jalisco con el respaldo de DIF Jalisco.





### LAS ACTIVIDADES EL DEPORTE Y RECREACIÓN

Durante el año tuvimos actividades deportivas por las tardes, y los domingos por las mañanas. Aunado a la actividad reciente del Pentatlón, tuvimos actividades de rutina, con cerca de 35 salidas los domingos a parques como la Solidaridad, parque y bosque colomos, parques aledaños a Casa Varones, y sobre todo, conocimos las canchas de fútbol 7 de los mismos, en las cuales los residentes pusieron a prueba su capacidad de liderazgo, de apoyo, de trabajo en equipo, de solidaridad.

Los resultados se dieron en dos direcciones: el primero, la capacidad de ser solidarios entre ellos, de asumir que son ellos mismos los compañeros de vida en esta etapa de identificación como residentes de un centro de acogimiento residencial, lo cual les permitió sentirse parte de una familia, de un hogar. Pero, en otro sentido, el encuentro con adolescentes de su edad, les causó timidez, falta de deseos por una sana competencia.

El adolescente de Casa Varones se identifica en su entorno como familia, pero se asume con cierta mediocridad. Esta doble tendencia fue recurrente a lo largo de nuestras salidas; sin embargo, se logró con el tiempo fomentar la autoestima entre ellos, a pasos lentos.

Se tuvo un donativo de aparataos para hacer ejercicios los cuales fueron instalados para su uso y con la visita de un pasante de educación física nos instruyó en su uso correcto.

- Una bicicleta fija
- Una bicicleta de posiciones
- Una caminadora elíptica
- Un multifuncional de cuatro estaciones
- Un Juego de barras con su soporte

### ALIMENTACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Durante 2017, se cubrieron al 100% las necesidades de alimentación de la población atendida, sirviendo diariamente 3 alimentos y 2 colaciones a un promedio de 333 personas. Incluidas dietas especiales, una para niña con diabetes y una con insuficiencia renal, así como dietas para alérgicos, 2, 552,445 comidas otorgadas.

Se otorgó el servicio de comedor para empleados, atendiendo las necesidades diarias alimentarias de 80 trabajadores.

Se dio seguimiento al Programa de Procuración de donativos de frutas y verduras con lo que se disminuyó el gasto de en este rubro y se aumentó el padrón de donadores.

Gracias a la implementación de procesos para el adecuado manejo de insumos se logró erradicar brotes de ETAS (Enfermedades transmitidas por alimentos).

En la búsqueda por incentivar la satisfacción de las niñas, niños y adolescentes por el consumo de sus alimentos, se renovó el menú, agregando nuevas recetas y haciendo variaciones a las ya existentes.

El departamento de nutrición impartió pláticas sobre los tipos de contaminación en los alimentos, con el fin de capacitar al personal en el correcto manejo de los mismos.

Se asistió a la capacitación “Albergues Seguros” impartida por Ciudad Niñez para la implementación de actividades preventivas y correcto manejo de los alimentos.



# ATENCIÓN MÉDICA, PSICOLÓGICA Y NUTRICIONAL



## atención médica, psicológica y nutricional

«La salud no lo es todo, pero sin ella todo lo demás es nada».

— Shopenhauer.

### INTRODUCCIÓN

Los niños representan el futuro, y su crecimiento y desarrollo saludable deben ser una de las máximas prioridades para todas las sociedades y es que la salud de las niñas y los niños va más allá de la ausencia de enfermedad, pues el periodo de la infancia hasta la adolescencia es tan importante que marca el desarrollo y calidad de vida en la edad adulta. Por ello, la salud infantil comprende su bienestar en todos los aspectos tanto físico, mental, emocional como social.

Cada año, nos esforzamos por que las niñas, niños y adolescentes que residen en el Hogar Cabañas gocen de plena salud física y emocional, además de buscar la prevención mediante la vacunación oportuna y la educación en salud tanto de los residentes como de las personas que somos responsables del cuidado de ellos.

Hemos tenido el privilegio de contar con los recursos humanos y materiales necesarios para garantizar la atención médica, psicológica y nutricional, pero lo más importante es recordar que detrás de cada estadística que se lee, se encuentra la vida de una niña o niño que siendo tan valiosa y única, lo que nos queda es volverla fuerte.

### ATENCIÓN MÉDICA

Con el objetivo de mantener la salud física de niñas, niños y adolescentes, mediante medidas de prevención, atención y rehabilitación, apoyando con ello a su equilibrio bio-psico-social, contamos con un área médica conformada por 3 pediatras, 1 odontopediatra y 1 terapeuta físico, además del personal de enfermería, personal para traslado de NNA a interconsultas e internamientos hospitalarios que ofrecen a toda la población infantil que reside en el Hogar Cabañas atención médica integral.

Fueron atendidas al 100% las necesidades médicas de los residentes:

Actividades Pediátricas	6283
Actividades de Rehabilitación	2526
Actividades Orto-odontopediátricas	2828
Actividades Nutrición	2619
<b>TOTAL</b>	<b>14256</b>

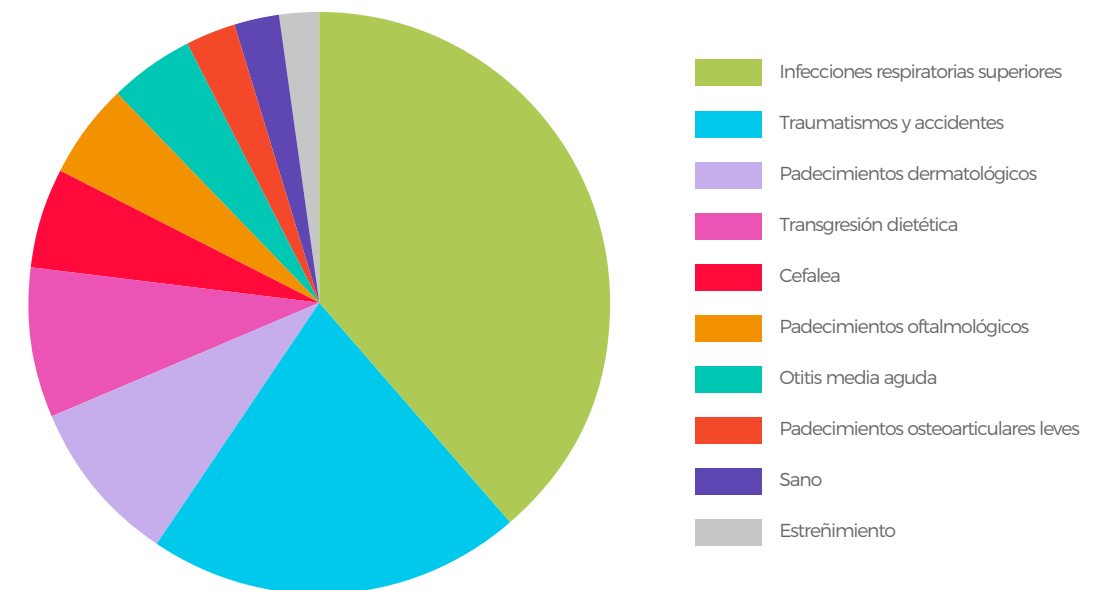
ACTIVIDADES PEDIÁTRICAS	
Consultas pediátricas	2700
Ingresos a enfermería	1067
Interconsultas	956
Vacunas	978
Cirugías	18
Radiografías	75
Laboratorio	221
Gabinete	66
Adaptación auxiliares	66
Otros estudios y tratamientos hospitalarios	75
Seguimientos postgreso	61

En 2017, las infecciones por vías respiratorias continuaron siendo la primer causa de consulta pediátrica, seguida por traumatismos y accidentes:

10 PRIMERAS CAUSAS DE CONSULTA PEDIÁTRICA 2017	NO. CASOS	%
Infecciones de vías aéreas superiores	894	33
Traumatismos y accidentes	475	16
Padecimientos dermatológicos	210	6.5
Transgresión dietética	191	5.9
Cefalea	131	5.3
Padecimientos oftalmológicos	122	4.1
Sano	107	3.4

Padecimientos ortopédicos	65	2.9
Gastroenteritis aguda	57	2.7
Otitis media aguda y supurada	48	2.4
Otros diagnósticos (frecuencia menor a 1.7%)	400	16.2
<b>TOTAL</b>	<b>2700</b>	<b>98.4%</b>

10 PRIMERAS CAUSAS DE CONSULTA



CONSULTAS POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO	FEMENINO	MASCULINO
Menores de 2 años	275	93
De 2 a 6 años	321	373
De 6 a 12 años	513	444
Mayores de 12 años	546	59
Empleados	76	0
<b>TOTAL</b>	<b>1731</b>	<b>969</b>

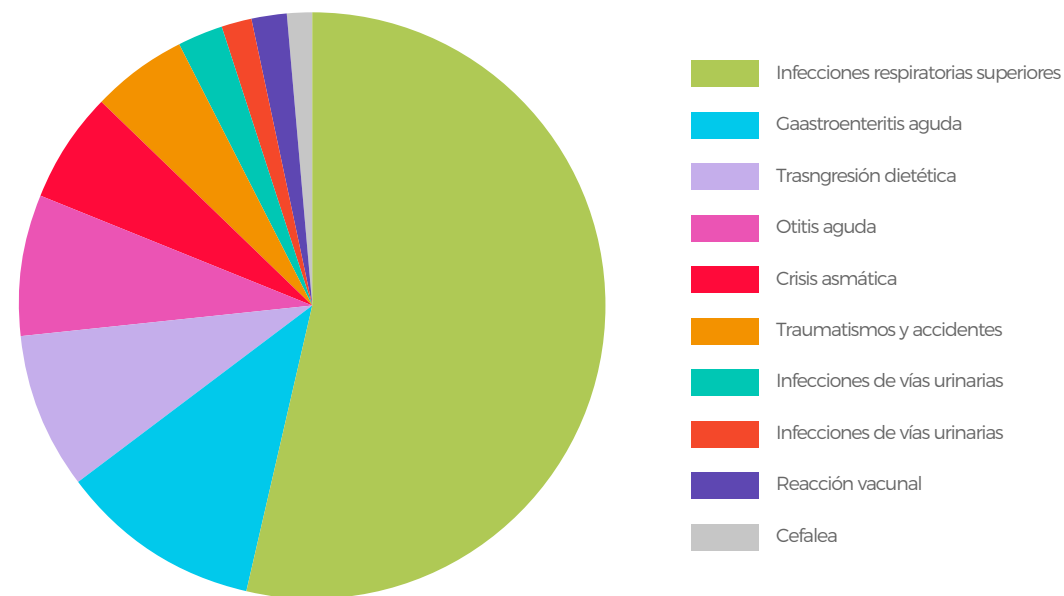
De igual forma, fueron las infecciones respiratorias la principal causa de ingresos a la Enfermería:

PRIMERAS 10 CAUSAS DE INGRESO A ENFERMERÍA	
Infecciones respiratorias superiores	519
Gastroenteritis aguda	107
Trasngresión dietética	82
Otitis aguda	76
Crisis asmática	59
Traumatismos y accidentes	52
Infecciones de vías urinarias	23
Postoperatorios	17
Reacción vacunal	17
Cefalea	13
Otras causas (menos de 9 casos por año)	102
<b>TOTAL</b>	<b>1067</b>

INGRESOS A ENFERMERÍA POR DEPARTAMENTOS 2017	
Lactantes y maternas	603
Naranja	98
Amarillo	90
Verde	71
Rosa	85
Morado	45
Sala blanca	21
Casa Varones	10
Filtro	44
<b>TOTAL</b>	<b>1067</b>

DÍAS DE PERMANENCIA EN ENFERMERÍA 2017	
Menos de 3 días	471
De 3 a 6 días	460
De 7 a 10 días	104
Más de 10 días	32
<b>TOTAL</b>	<b>1067</b>

PRIMERAS 10 CAUSAS DE INGRESOS A ENFERMERÍA



Un recurso sin duda indispensable para cuidar la salud de los niños son las inmunizaciones o vacunas, ya que ayudan a proteger contra enfermedades e infecciones. Durante las revisiones médicas periódicas se deben administrar las primeras dosis y a lo largo de la infancia y hasta la adolescencia los refuerzos correspondientes:

VACUNAS 2017	
BCG (tuberculosis)	6
Hepatitis B	159
Pentavalente	107
Rotavirus	27
Neumococo 13 valente	77
DPT (difteria-tétanos-tosferina)	40



TD (tétanos-difteria)	80
Triple viral (sarampión-rubéola-paperas)	59
SR (sarampión-rubéola)	42
Influenza	300
VPH	48
Neumo 23	33
<b>TOTAL</b>	<b>978</b>

Gracias al invaluable apoyo del Hospital Civil de Guadalajara, en 2017 se realizaron 18 cirugías:

CIRUGÍAS	
Amigdalectomía	2
Adenoamigdalectomía	5
Hernioplastía inguinal	1
Hernioplastía umbilical y epigástrica	1
Septumplastía	2
Turbinoplastía	1
Orquidopexia derecha	1
Colocación de tubos de ventilación	1
Plastía de mano	1
Reducción abierta de fractura de codo	1
Plastía de cadera	1
Resección de nevo	1
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>

Interesados en la salud bucal de nuestros residentes, se realizaron múltiples actividades odontopediátricas incluyendo algunas preventivas y de control:

ACTIVIDADES ODONTOPEDIATRÍA 2017	
Profilaxis y flúor	477
Impresiones para aparatos	72
Separadores y bandas	114

Ortodoncia-ortopedia	221
Extracciones	130
Resinas y selladores	394
Endodoncias	12
Curaciones	34
Control radiográfico	7
Traumatismos	5
Urgencias	14
Protesis	2
Revisión de control	207
Coronas de celuloide	30
Ulectomías	11
<b>TOTAL</b>	<b>1730</b>

CONSULTAS DE ODONTOPEDIATRÍA POR DEPARTAMENTOS	
Lactantes y maternales	129
Naranja	126
Amarillo	148
Verde	171
Rosa	252
Morado	174
Sala blanca	3
Casa Varones	34
Filtro	61
<b>TOTAL</b>	<b>1098</b>

### ESTIMULACIÓN TEMPRANA Y REHABILITACIÓN

El Hogar Cabañas actualmente cuenta en promedio con 75 niñas y niños de 0 a 4 años y 32 niños, niñas y adolescentes con discapacidad de leve a severa.

Según datos proporcionados por la Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar y la UNICEF en 2015, por cada año que una niña o niño vive en una institución antes de los 3 años de edad, pierde en promedio 4 meses de su desarrollo.

Con el objetivo de contribuir a la atención integral de las niñas, niños y adolescentes, disminuir el impacto de su institucionalización y de otorgar una rehabilitación y terapia física adecuada a la población residente con discapacidad, se implementó el Proyecto Estratégico “Estimulación Temprana y Rehabilitación” por medio del cual se crearon espacios para el óptimo desarrollo de las niñas y niños de 0 a 4 años y se adquirió equipo como: Combo de ultrasonido y estimulador eléctrico, compresero y compresas húmedo-calientes, bipedestadores, cama de Bobath, pelota de Bobath, entre otros.

### ATENCIÓN NUTRICIONAL

El área de Nutrición Clínica Pediátrica es responsable de vigilar el crecimiento y desarrollo de lactantes, preescolares y escolares conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA2-1999 PARA LA ATENCIÓN DE LA SALUD DEL NIÑO.

Cuando se detectan pacientes en riesgo (desnutrición aguda de cualquier tipo, sobrepeso y obesidad), se inicia protocolo de intervención y seguimiento nutricional de acuerdo a las tablas de referencia para lactantes, preescolares y escolares son OMS 2007, y para adolescentes, Frisancho 1995.

Con el objetivo de llevar un registro y conocer el estado nutricional de las NNA, se evalúa a todos los residentes en la institución de la siguiente manera:

Sala 1A y 1B	Mensual
Salas 2, 3, 4, 5, 6, 7	Trimestral
Salas de Internado Grande	Semestral
Adolescentes (Cabañas varones)	Semestral.

En coordinación con el área de psicología, se realizan actividades tendientes a diagnosticar, brindar tratamiento y reevaluar oportunamente a los niños que presenten desnutrición u obesidad, así como trastornos de alimentación, brindando:

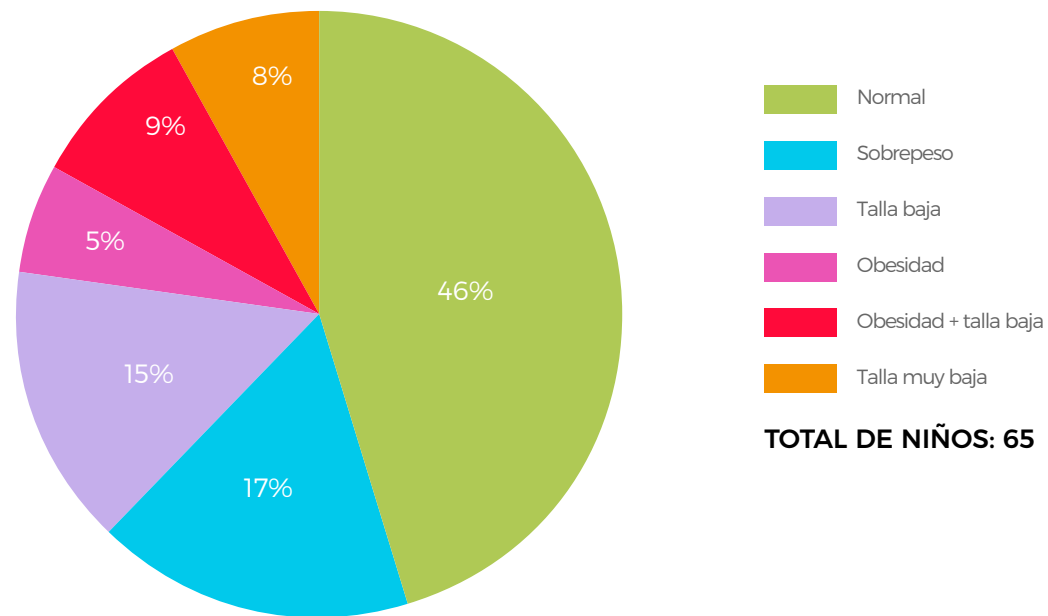
- Suplementos nutricionales (Módulos de calorías, proteínas, vitaminas).
  - Pláticas Educativas .
  - Seguimiento psicológico y asesorías a cuidadoras para el tratamiento.
- Contamos con 33 residentes con alergia alimentarias para los cuales elaboramos menús especiales para asegurar su control.
  - A 4 residentes se les indica diariamente una dieta específica para las siguientes patologías: Diabetes, Insuficiencia Renal y Litiasis.
  - 24 Lactantes consumen fórmulas lácteas individualizadas.
  - Se debe indicar progresión de alimentación complementaria (Menú especial) para 12 residentes.

Con el objetivo de que las personas que están al cuidado directo de las niñas, niños y adolescentes estén capacitadas para cuidar de la sana alimentación de los residentes, se otorgaron 5 talleres educativos a todas las cuidadoras.

ACTIVIDAD	
Evaluación del estado alimenticio nutricional	967
Cálculos dietéticos	150
Tratamientos dietéticos alimentarios	214
Pláticas de educación en nutrición dirigidas a los niños	14
Pláticas de educación en nutrición dirigidas a las cuidadoras	8
Detección de problemas alimentario nutricios	85
Revisión de expedientes	280
Indicación y vigilancia de inicio de alimentación complementaria	13
Modificación de rol de fórmulas para lactantes	38
Seguimiento de pruebas de reto a niños con alergias alimentarias	10
Seguimiento del desarrollo de los niños mediante graficas de crecimiento	304
<b>TOTAL</b>	<b>2083</b>

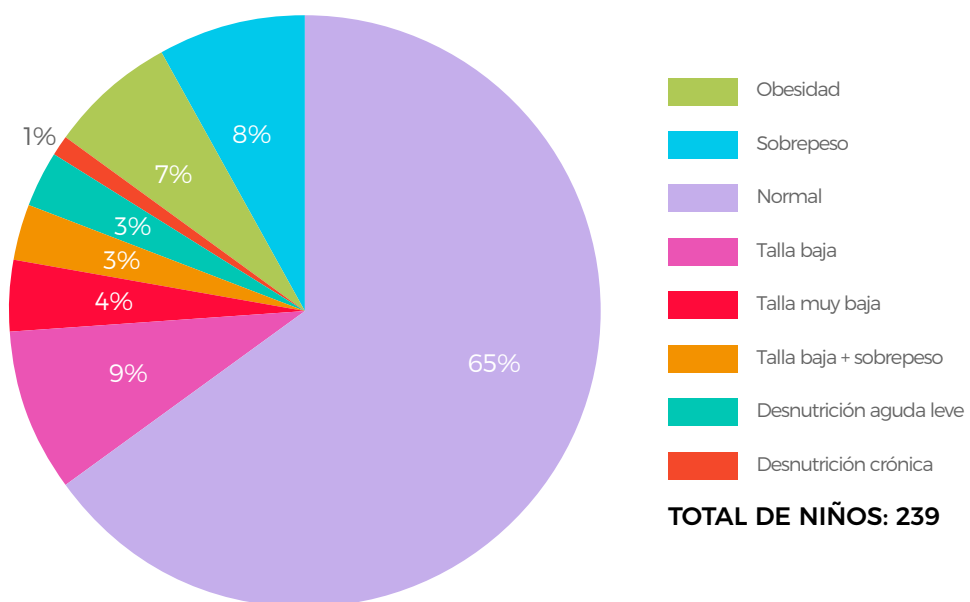
## RESULTADOS DE ANTROPOMETRÍA

ESTADO NUTRICIO MATERNAL



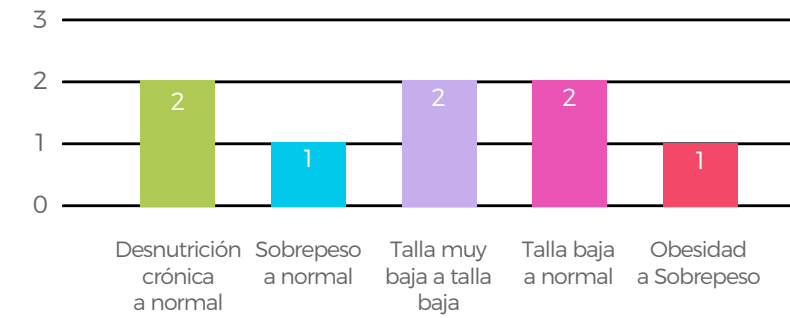
TOTAL DE NIÑOS: 65

ESTADO NUTRICIO INTERNADO GRANDE

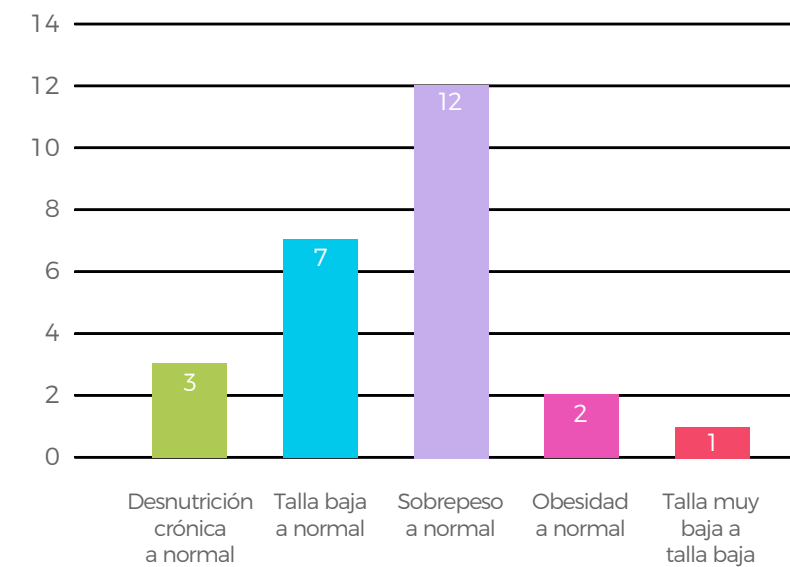


TOTAL DE NIÑOS: 239

RECUPERACIÓN NUTRICIONAL MATERNAL



RECUPERACIÓN NUTRICIONAL INTERNADO GRANDE



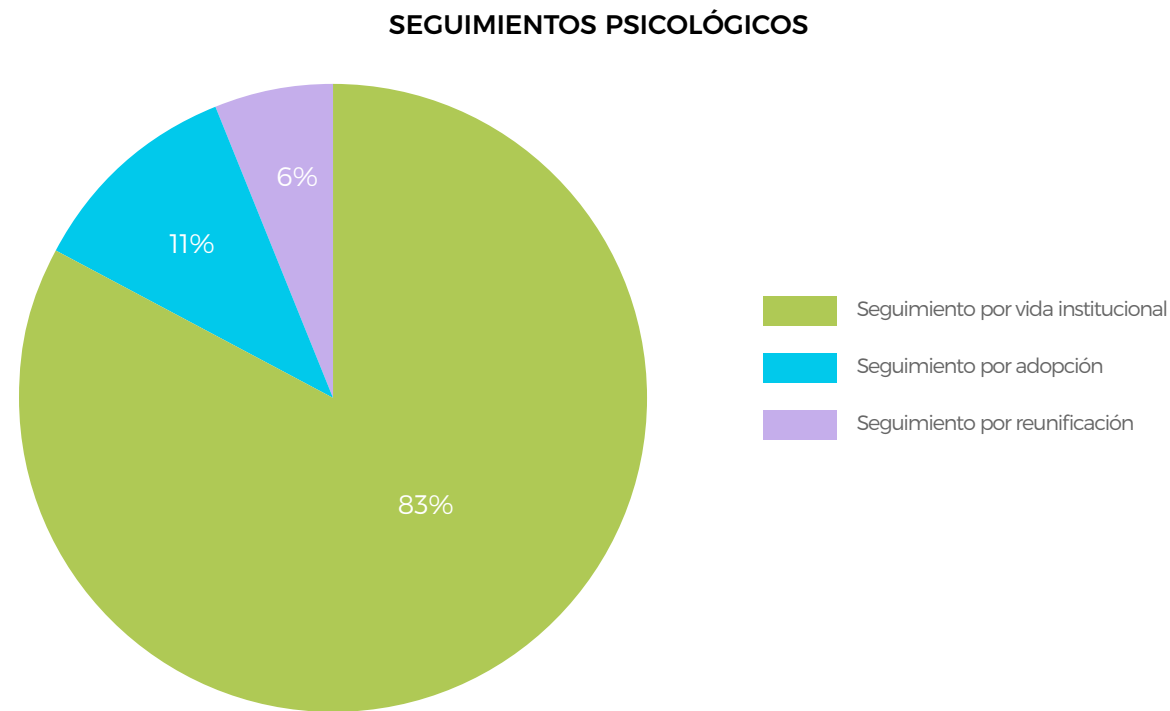
## ATENCIÓN PSICOLÓGICA

El Departamento de Psicología es el encargado de atender y supervisar el desarrollo psicológico de las niñas, niños y adolescentes residentes en Hogar Cabañas y proporcionar asesoría a las cuidadoras de dichos residentes.

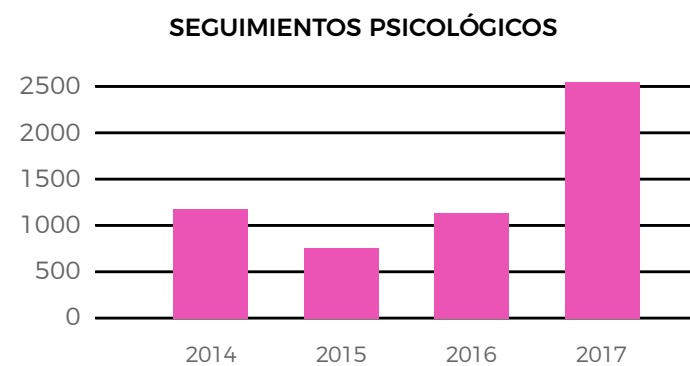
En ese tenor, se atendieron a 66 niñas, niños y adolescentes en terapia individual en 946 sesiones individuales de 45 minutos a una hora de manera semanal. Así mismo se brindó



seguimiento psicológico a la totalidad de residentes en 2559 sesiones, distribuyéndose de la siguiente manera.

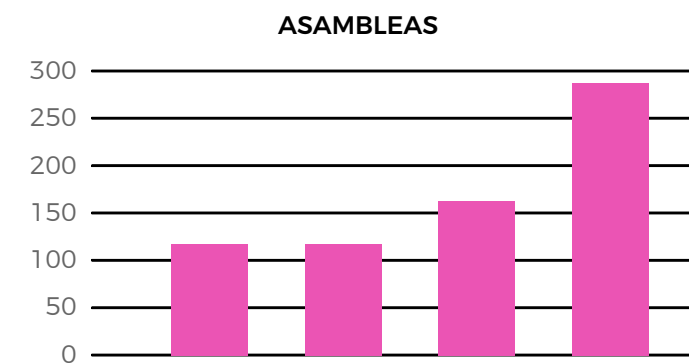


Comparativo con otros años.



Se continuó brindando asesoría (453 sesiones) y capacitación a Cuidadores (36 sesiones) para que las intervenciones con las niñas, niños y adolescentes sean acordes a la edad y a su madurez. En este rubro la capacitación se dividió en dos buscando que el área de lactantes y maternales tuviera capacitación de manera independiente para profundizar en la teoría del apego. Cabe destacar que la capacitación continua a cuidadoras se suspendió por el tiempo que duró la remodelación de las instalaciones pues era de suma importancia que dicho personal estuviera al pendiente de la seguridad de nuestras niñas, niños y adolescentes.

En cuanto al ejercicio del derecho a la participación de las niñas, niños y adolescentes residentes de Hogar Cabañas, se realizaron 284 asambleas, las cuales tienen como finalidad conocer sus opiniones respecto a la rutina y vida institucional así como generar los cambios necesarios para que la convivencia sea más sana.

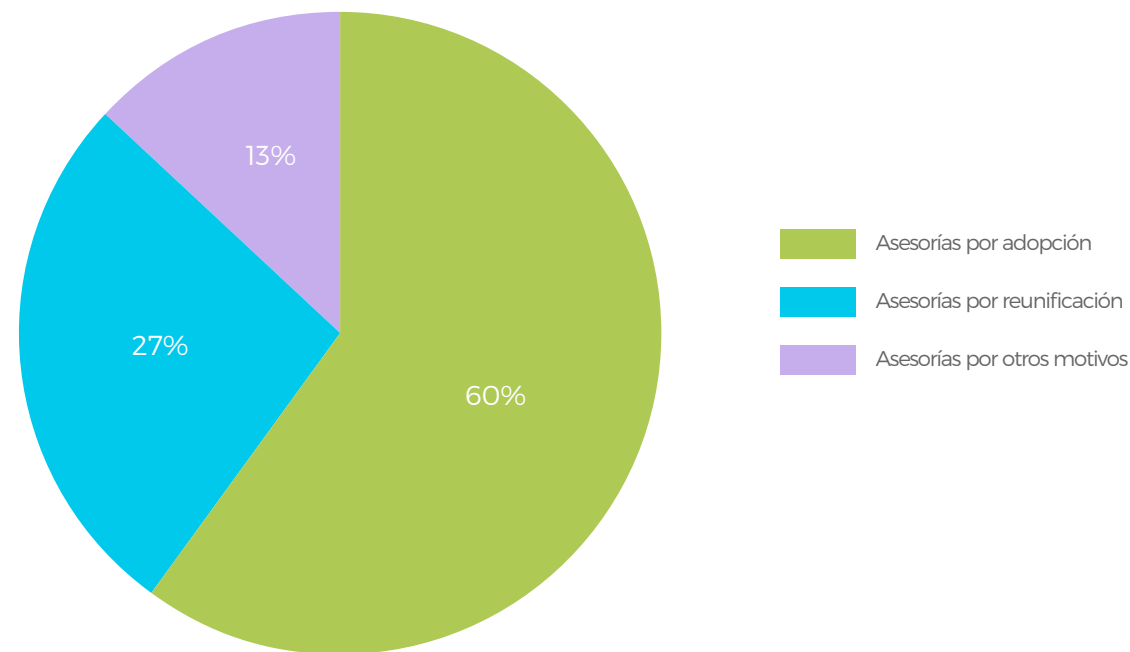


Dentro de las actividades que buscan favorecer los vínculos con sus familias de origen, se supervisaron 742 visitas y 204 llamadas telefónicas o video llamadas. Se atendieron al 100% las visitas y llamadas de la población infantil residente susceptible de ser visitado por familiares o con autorización para comunicarse vía telefónica o a través de video llamadas.

Con la finalidad de brindar la preparación y apoyo emocional a las niñas, niños y adolescentes que acuden a diligencias jurídicas se llevaron a cabo 56 acompañamientos; cubriendo al 100% también las solicitudes.

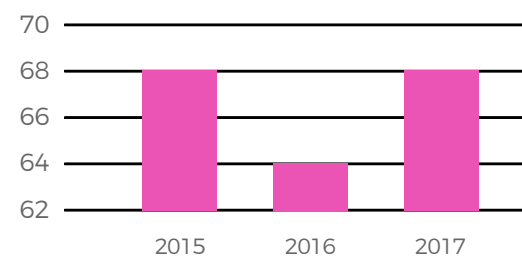
Atendiendo las solicitudes de asesoría por parte de los padres de familia se brindaron 357 asesorías desglosándose de la siguiente manera:

**ASESORÍAS A PADRES DE FAMILIA**



Se llevaron a cabo 65 evaluaciones psicológicas para determinar la viabilidad para la reunificación de niñas, niños y adolescentes; cubriendo al 100% las solicitudes de evaluación.

**EVALUACIONES PSICOLÓGICAS PARA DETERMINAR VIABILIDAD PARA LA REUNIFICACIÓN DE NNA**



Durante el verano el Departamento de Psicología llevó a cabo diferentes talleres para promover el juego libre, la creatividad, manualidades, actividades de desfogue y rally.

Dentro de los proyectos que el Departamento de Psicología trabajó son:

NOMBRE DEL PROYECTO	EDIFICIO EN QUE SE LLEVA A CABO	OBJETIVO
¡A jugar! (Ludoteca)	Lactantes y Maternales	Promover el juego en los niños pequeños debido a los incontables beneficios que éste tiene para su desarrollo además de fortalecer el vínculo entre el niño y su cuidadora.
Cine Club	Amarillo (Niños de 4 a 7 años)	Evitar el uso indiscriminado de la televisión y fomentar que los niños aprecien el contenido de lo que ven acercándolos a películas que destaquen valores.
Ludoteca	Amarillo (Niños de 4 a 7 años)	Promover el juego en los niños debido a los incontables beneficios que éste tiene para su desarrollo además de fortalecer el vínculo entre el niño y su cuidadora.
Ludoteca	Naranja (Niñas de 4 a 7 años)	Promover el juego en las niñas debido a los incontables beneficios que éste tiene para su desarrollo además de fortalecer el vínculo entre el niña y su cuidadora.
Conociendo mi ciudad	Morado (Adultos con discapacidad)	Brindar alternativas de entretenimiento que pueden contribuir para alejarse de situaciones de riesgo. Que conozcan las características del entorno de la ciudad, de su historia y del paisaje local y logren interesarse sobre el mundo que les rodea y al cual finalmente se insertarán.
Cocina (Cenas)	Morado (Mujeres adolescentes)	Iniciar a las adolescentes en las habilidades básicas en la preparación de alimentos, valorar el trabajo de las personas que les preparan los alimentos y conocer el uso, aplicación y procedencia de alimentos básicos y de algunos postres.
Alfabetización Emocional (Programa de Cuidarte a.c.)	Rosa (Niñas de 7 a 11 años)	Programa para fortalecer la educación emocional. Promueve el reconocimiento de la complejidad y diversidad emocional, con un enfoque de salud mental y prevención de conductas autodestructivas.
Programa de Enuresis	Rosa (Niñas de 7 a 11 años con enuresis)	Programa que busca disminuir los incidentes de enuresis que presentan las niñas del edificio rosa.

Boutique “Meraki”	Morado (Mujeres adolescentes)	Proyecto que busca incentivar a las adolescentes a obtener puntos en situaciones donde demuestren responsabilidad para canjearlos por artículos de la boutique.
Proyecto de Vida	Morado (Adolescentes mayores de 14 años)	Proyecto que busca acompañar a las adolescentes en el proceso de asumir su historia personal con la finalidad de tener más recursos personales y emocionales para la toma de decisiones además de la planeación de su futuro a corto y mediano plazo el cual se lleva en conjunto con Subdirección Técnica Educativa.
Cine Foro	Cuidadoras	Proyecto que busca consiste reunir a los Cuidadores para abordar de manera informal o formal un tema de actualidad o concerniente a la niñez para invitar al debate.
Taller de sexualidad	Morado (Mujeres adolescentes)	Proyecto que fomenta el auto-cuidado y el conocimiento de su sexualidad.

Otra de las aportaciones del Departamento de Psicología fue realizar convenios con asociaciones donde las niñas y niños se han beneficiado de psicoterapia de manera externa. (equinoterapia y psicoterapia de juego)

# RESTITUCIÓN DE DERECHOS Y REINTEGRACIÓN SOCIAL



## restitución de derechos y reintegración social

«La humanidad debe al niño lo mejor que ésta pueda darle».

— Declaración de Ginebra, 1924.

### INTRODUCCIÓN

Si la vida familiar es un eje vertebrador en la vida de los seres humanos y un pilar fundamental desde el punto de vista social y cultural, en el caso de la infancia es aún más importante, ya que por su edad y necesidades de desarrollo, los niños tienen más necesidad de cuidados, apoyo y protección por parte de sus padres, cuidadores y de otros miembros de su familia.

Precisamente por esta razón, en la búsqueda de soluciones de protección para la infancia, deben primar siempre las que intentan preservar la vida familiar y los entornos familiares, salvo que existan razones que desaconsejen esta convivencia después de haber valorado para cada caso concreto, cuál es el interés superior del niño.

Existen imperativos éticos y jurídicos que indican que la protección de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes es asuntos de todos, en cada nivel de la sociedad, en cada función y en cada persona; genera compromiso y responsabilidad en los que somos padres, hermanos, profesores, estudiantes, empresarios, empleados... seres humanos.

El factor más importante y determinante en la vida de una persona es, y debería ser su familia, es el primer núcleo que determina si un niño está protegido y seguro, o no. Sin embargo, ese mismo núcleo es frecuentemente el factor más recurrente de violencia, abuso, explotación, maltrato, abandono y discriminación.

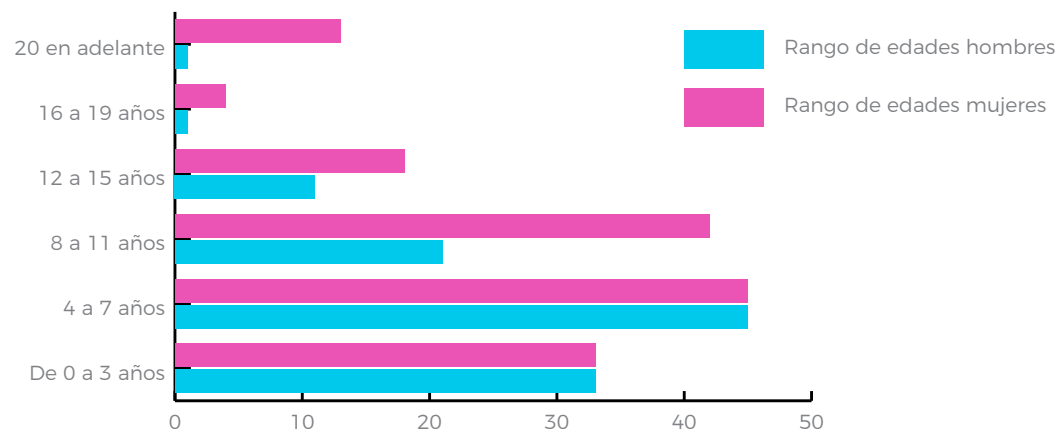
Una de nuestras tareas más importantes es restituir en las niñas, niños y adolescentes residentes del Hogar Cabañas, los derechos fundamentales que les han sido vulnerados y acompañarlos en su proceso de reintegración a un núcleo social y familiar favorable para su desarrollo.

**POBLACIÓN ATENDIDA**

El Hogar Cabañas tiene a su disposición a 403 Niñas, Niños y Adolescentes cuyas condiciones familiares y sociales son vulnerables. De esta población son 267 los residentes que reciben atención cercana y personalizada a través de los programas establecidos. 40 niñas niños y adolescentes se encuentran en otros centros de acogimiento residencial obedeciendo a sus características que una vez evaluadas se consideró en su momento la necesidad de coordinar acciones con otras instituciones para su atención.

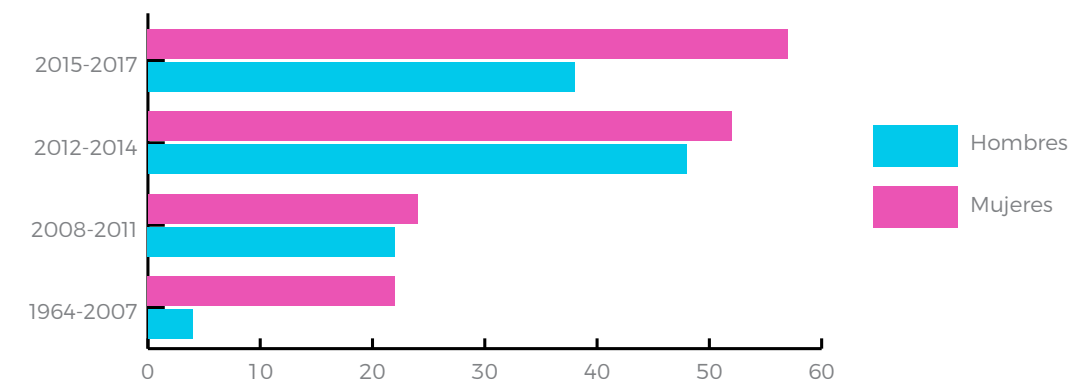
POBLACION RESIDENTE RANGOS DE EDAD			
RANGO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
de 0 a 3 años	33	33	66
4 a 7 años	45	45	90
8 a 11 años	21	42	63
12 a 15 años	11	18	29
16 a 19 años	1	4	5
20 en adelante	1	13	14
<b>TOTAL</b>	<b>112</b>	<b>155</b>	<b>267</b>

**POBLACION RESIDENTE - RANGOS DE EDAD**



POBLACION RESIDENTE POR AÑO DE INGRESO A LA INSTITUCIÓN			
AÑO DE INGRESO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1964-2007	4	22	26
2008-2011	22	24	46
2012-2014	48	52	100
2015-2017	38	57	65
<b>TOTAL</b>	<b>112</b>	<b>155</b>	<b>267</b>

**POBLACION RESIDENTE POR AÑO DE INGRESO A LA INSTITUCIÓN**



46 niñas niños y adolescentes están reunificados con la intervención multidisciplinaria para la debida integración al núcleo familiar en vigilancia al cumplimiento de sus derechos establecidos en la Convención.

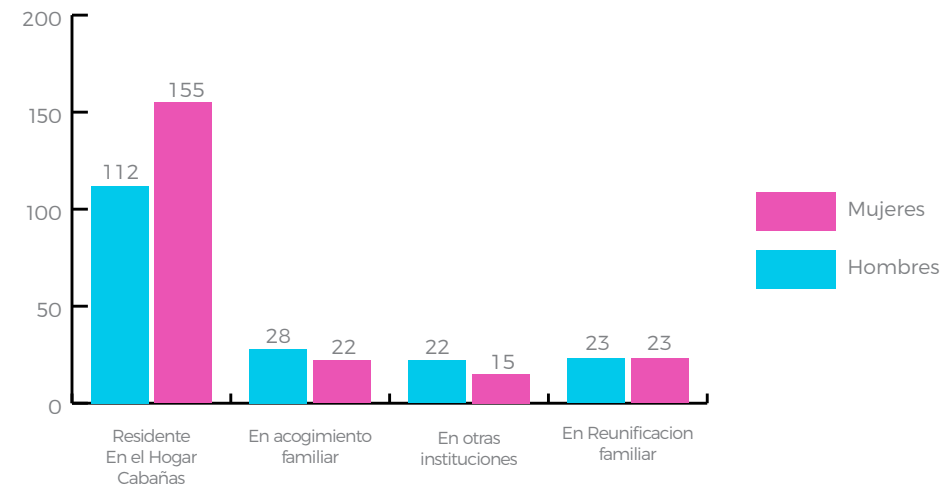
Atendiendo al derecho de vivir en familia, 50 se encuentran integrados bajo la modalidad de acogimiento familiar ya sea por supervisión para una adopción o bajo la modalidad de familias de acogida.

La población media atendida anual fue de 432 bajo nuestra disposición, logrando con ello la atención de 403 en la anualidad.

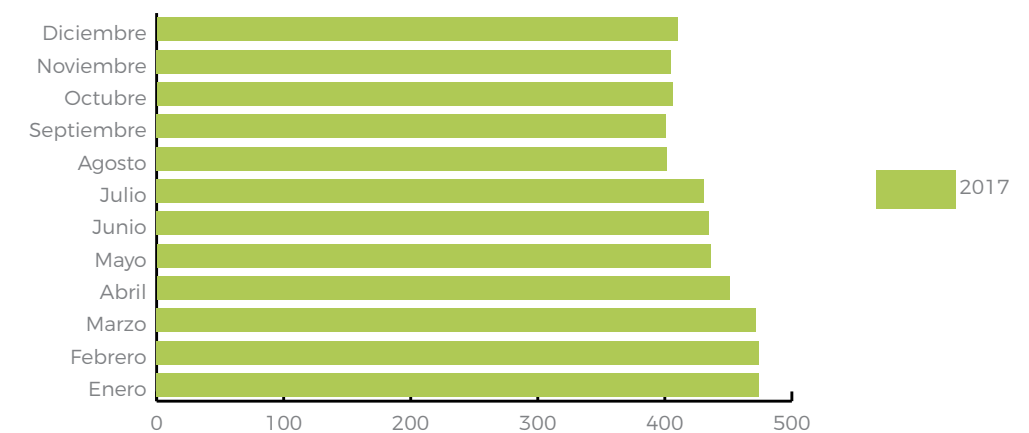
STATUS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Residente en el hogar cabañas	112	155	267
En acogimiento familiar	28	22	50
En otras instituciones	22	15	40
En reunificación familiar	23	23	46
<b>TOTAL</b>	<b>185</b>	<b>215</b>	<b>403</b>

Julio	431
Agosto	402
Septiembre	401
Octubre	406
Noviembre	405
Diciembre	401
<b>Población Promedio Atendida</b>	<b>432</b>

**POBLACION ATENDIDA**



**POBLACION DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS POR EL HOGAR CABAÑAS**



POBLACIÓN DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS POR EL HOGAR CABAÑAS	2017
Enero	474
Febrero	474
Marzo	472
Abril	451
Mayo	436
Junio	435

POBLACION BAJO DISPOSICION EN EL HOGAR CABAÑAS A DICIEMBRE 2017	
RANGO	TOTAL
Cantidad de niños que viven en el Hogar Cabañas	267
Niños en otras instituciones derivados a otro centro de acogimiento residencial por sus características y bajo nuestra disposición.	40
Niños en acogimiento familiar que son supervisados en su integración a la familia.	50
Niños en seguimiento familiar que fueron reunificados y se da acompañamiento multidisciplinario para una adecuada integración.	46
<b>Población Total a disposición del Hogar Cabañas</b>	<b>403</b>



NNA EN INSTITUCIONES EXTERNAS Y QUE DEPENDEN DE HOGAR CABAÑAS	
INSTITUCIÓN	CANTIDAD DE NNA
Ciudad de los Niños A.C.	1
Fundación Parla I.A.P.	2
Cien Corazones	19
Mi pequeña Familia Sayula Jal.	2
Casa Hogar María Teresa	5
Corazón Inmaculado de María	1
Fraternidad Sin Fronteras	1
Casa Hogar una Esperanza en el Corazón	1
Niños y Jóvenes de San Juan Cosalá	1
La Próxima Frontera A.C.	1
Centro Mairos Don Bosco	3
La Quinta Sobriedad Emocional	3
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>

### RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Hace muchos años, no se percibía diferencia alguna entre NNA y adultos. Se les consideraba como “adultos pequeños”, y no existían acciones especiales para atenderlos. Esta etapa se llama enfoque indiferenciado de la infancia.

Posteriormente, se consideraba que NNA tenían “menos” recursos y habilidades que los adultos, y por lo tanto, los adultos decidían de qué manera les “ayudaban”. Como se les veía como vulnerables, entonces los adultos decidían cómo y cuándo protegerlos. Este enfoque de la infancia se llama tutelar.

En la actualidad, se concibe a NNA como titulares de derechos. Esto significa que los derechos les son inherentes. No son algo que los adultos “les conceden”, sino justamente al contrario: como NNA son titulares de derechos, las personas adultas tienen la obligación de crear los contextos y mecanismos adecuados para que accedan a sus derechos. Las personas adultas son garantes de derechos de NNA. Este es el enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes.

La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes es el marco normativo que materializa el enfoque de derechos, constituye un cambio de paradigma esencial en términos de protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes en el país. La Ley General supera el enfoque tutelarista<sup>1</sup>.

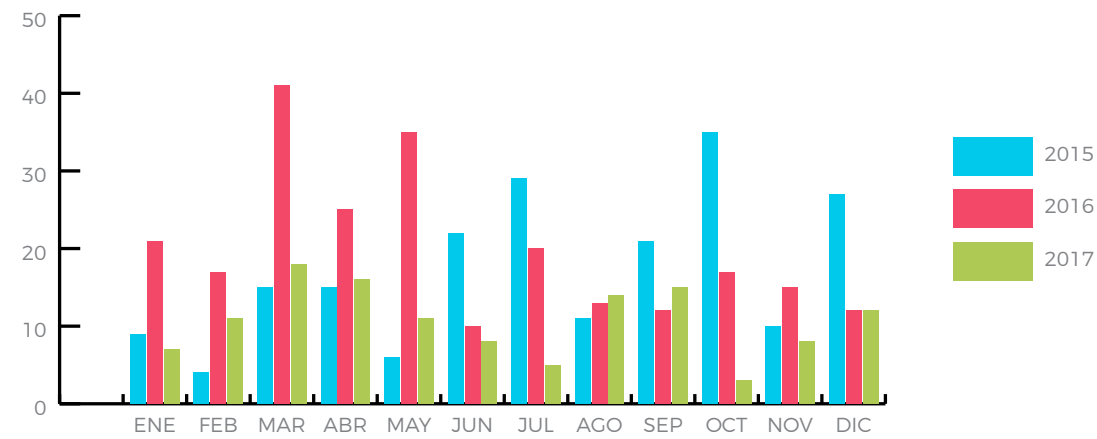
Por ende, y enfocados en ser garantes de los derechos de los NNA bajo nuestra tutela, trabajamos en otorgar y garantizar a cada uno de nuestros residentes, tanto de forma temporal como permanente, todos sus derechos desde el primer día de ingreso.

La población ingresada al Albergue Temporal se vio disminuida de 238 a 128, debido a que se recibieron niñas y niños hasta los once años para ofrecer una atención de calidad a una población más homogénea, ya que se había detectado problemática muy severa en los adolescentes ingresados que afectaba a la población general.

INGRESOS POR MES AL ALBERGUE TEMPORAL			
MES	2015	2016	2017
Enero	9	21	7
Febrero	4	17	11
Marzo	15	41	18
Abril	15	25	16
Mayo	6	35	11
Junio	22	10	8
Julio	29	20	5
Agosto	11	13	14
Septiembre	21	12	15
Octubre	35	17	3
Noviembre	10	15	2
Diciembre	27	12	12
<b>TOTAL</b>	<b>101</b>	<b>238</b>	<b>122</b>

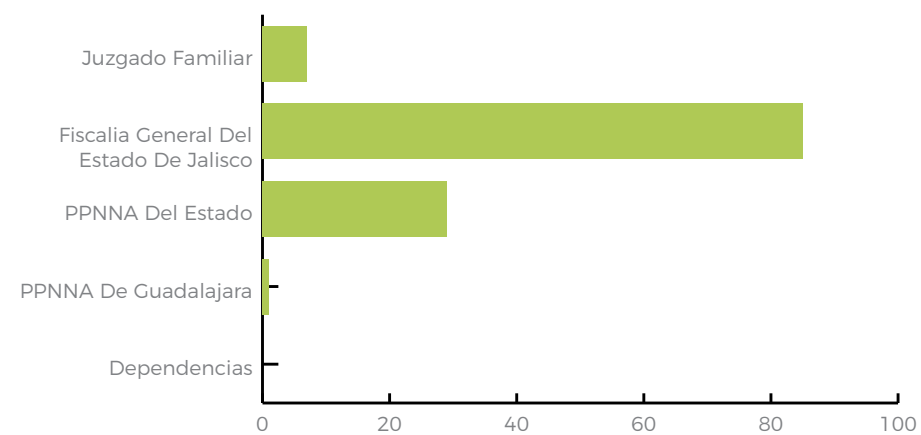
<sup>1</sup>Guía Práctica para la Protección y Restitución de Derechos de las Niñas, niños y Adolescentes. Agosto 2016

**INGRESOS POR MES AL ALBERGUE TEMPORAL**



DEPENDENCIAS A QUIENES SE LES APOYÓ CON EL ALBERGUE TEMPORAL EN 2017	2017
Fiscalía General del Estado de Jalisco	85
Procuraduría de Protección de Niñas Niños y Adolescentes del Estado De Jalisco.	29
Juzgados De Lo Familiar	7
Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas Niños y Adolescentes de Guadalajara	1
<b>TOTAL</b>	<b>432</b>

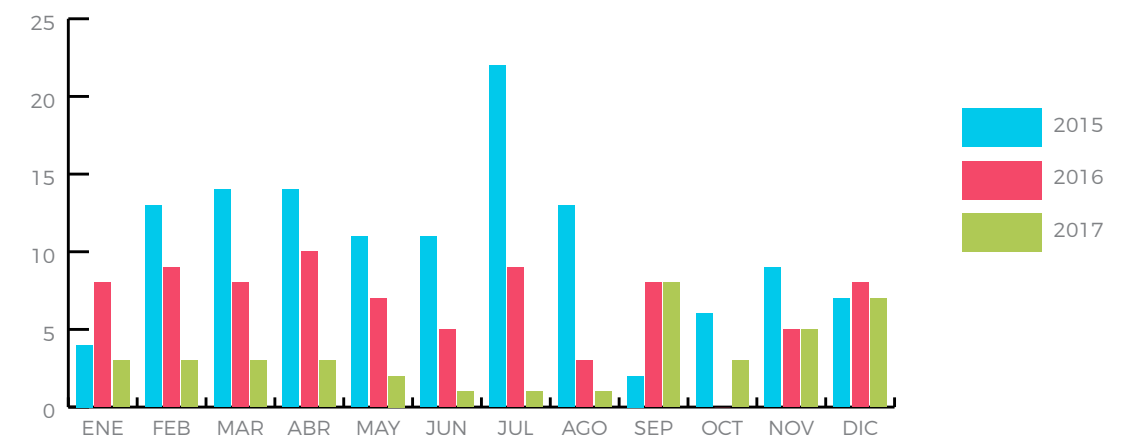
**DEPENDENCIAS A QUIENES SE LES APOYÓ CON EL ALBERGUE TEMPORAL EN 2017**



La población ingresada al Albergue Permanente y Temporal se vio disminuida de 80 a 40 (50%), debido a la creación de las diferentes Delegaciones Municipales de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, como lo establece la Ley de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco y que asumen la responsabilidad para su atención y resguardo de los casos que son puestos a su disposición.

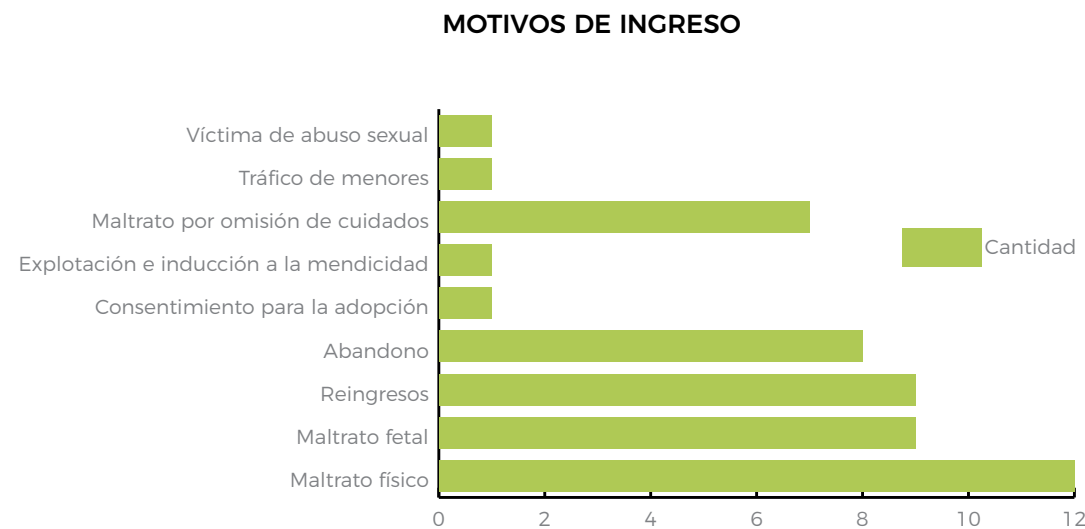
CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS AL ALBERGUE PERMANENTE			
MES	2015	2016	2017
Enero	4	8	3
Febrero	13	9	3
Marzo	14	8	3
Abril	14	10	3
Mayo	11	7	2
Junio	11	5	1
Julio	22	9	1
Agosto	13	3	1
Septiembre	2	8	8
Octubre	6	0	10
Noviembre	9	5	3
Diciembre	7	8	11
<b>TOTAL</b>	<b>126</b>	<b>80</b>	<b>49</b>

**COMPARATIVO DE INGRESOS AL ALBERGUE PERMANENTE**



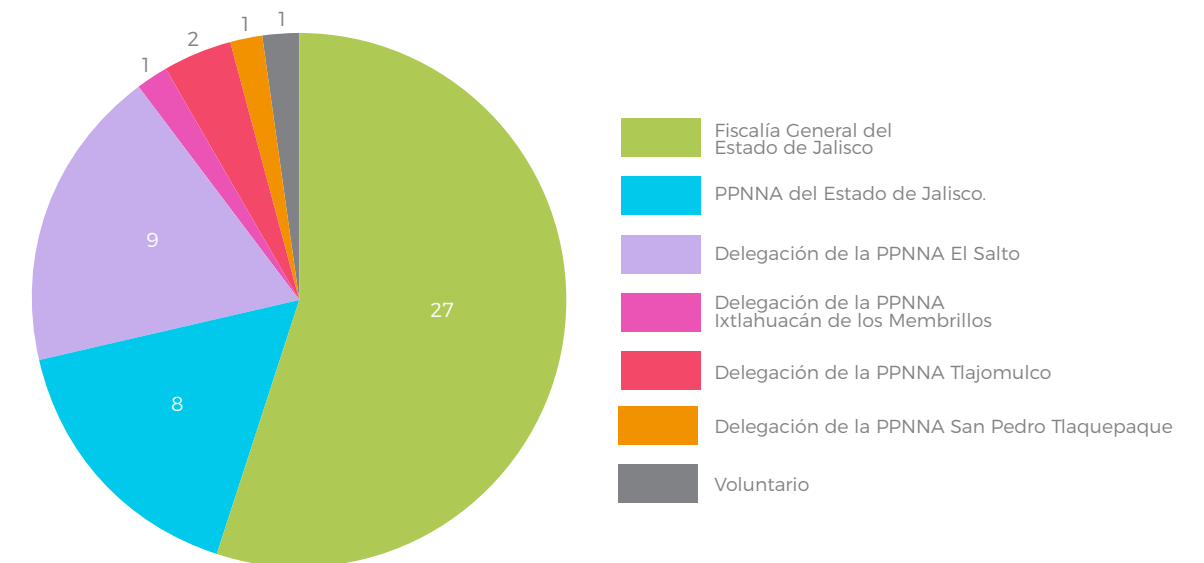
En 2017, el maltrato físico y fetal continuaron como las principales causas de ingreso, pasando de 19.44% en 2016 a 24.48% para este año en lo que refiere al maltrato físico, mientras que la causal de maltrato fetal pasó de 15.27% a 18.36% en un año.

MOTIVOS DE INGRESO		
MOTIVO	CANTIDAD	%
Maltrato físico	12	24.48
Maltrato fetal	9	18.36
Reingresos	9	18.36
Abandono	8	16.32
Consentimiento para la adopción	1	2.04
Explotación e inducción a la mendicidad	1	2.04
Maltrato por omisión de cuidados	7	14.28
Tráfico de menores	1	2.04
Víctima de abuso sexual	1	2.04
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>	<b>100%</b>



DEPENDENCIAS QUE DERIVARON A LOS NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES		
AUTORIDAD COMPETENTE	NNA	%
Fiscalía General del Estado de Jalisco	27	55.10
Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.	8	16.32
Delegación de la Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes El Salto	9	18.36
Delegación de la Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Ixtlahuacán de los Membrillos	1	2.04
Delegación de la Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Tlajomulco	2	4.08
Delegación de la Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes San Pedro Tlaquepaque	1	2.04
Voluntario	1	2.04
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>	<b>100%</b>

DEPENDENCIAS QUE DERIVARON A LOS NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES

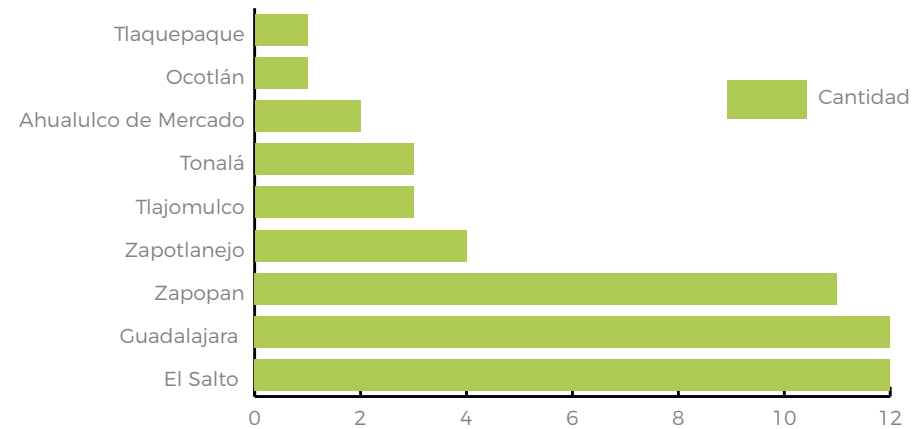


Es de destacar, que el Municipio de El Salto se convirtió, junto con Guadalajara, en el principal Municipio expulsor de NNA víctimas de delito, pasando de 1 en 2016 a 12 para 2017.



MUNICIPIOS ATENDIDOS DE ACUERDO AL LUGAR DONDE SE GENERÓ EL DELITO	
MUNICIPIO	CANTIDAD
El Salto	12
Guadalajara	12
Zapopan	11
Zapotlanejo	4
Tlajomulco	3
Tonalá	3
Ahualulco de Mercado	2
Ocotlán	1
San Pedro Tlaquepaque	1
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>

MUNICIPIOS ATENDIDOS DE ACUERDO AL LUGAR DONDE SE GENERÓ EL DELITO



**REINTEGRACIÓN SOCIAL**

Conscientes de que la institucionalización impacta negativamente en el desarrollo cognitivo y psicomotor de las Niñas, Niños y Adolescentes, uno de nuestros principales propósitos es promover y apoyar su reintegración a un núcleo social y familiar sano.

Por ello, en comparación con el 2016, se logró tener mayor agilidad en el proceso de reunificación o reubicación de las niñas y niños residentes en el Albergue Temporal, por parte de las Delegaciones correspondientes egresando a 126 niñas, niños y adolescentes del Albergue Temporal por la autoridad competente.

En este mismo tenor y en pro de propiciar el desarrollo de una vida en pleno goce de sus derechos fundamentales, se realizan diferentes acciones tendientes a la resolución social de las Niñas, Niños y Adolescentes:

MOTIVOS DE INGRESO		
NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Visitas domiciliarias de casos de niños que viven en el H.C.	258
2	Visitas domiciliarias para seguimiento de reintegrados	194
3	Visitas a otras dependencias	262
4	Registros de nacimiento con progenitores	5
5	Reuniones de célula	240
6	Revisión de casos en celula	937
7	Juntas interdisciplinarias	25
8	Juntas de adopciones	24
9	Elaboracion de docs. Junta de Gobierno	26
10	Casos derivados a jurídico para cierre de expediente	45
11	Casos derivados a jurídico para reintegración	26
12	Casos derivados a jurídico para expulsión	7
13	Casos derivados a jurídico para perdida de la patria potestad	8
14	Casos derivados a jurídico por cambio de centro de acogimiento residencial	14
15	Casos derivados a jurídico por mayoría de edad	7
16	Familias atendidas en visitas de fin de semana	2084
17	Entrevistas iniciales	31
18	Integración de nuevos expedientes	49
19	Integración de expedientes de filtro	122
20	Estudios socioeconómicos	52
21	Visitas de supervisión de casos en otras instituciones	114
22	Seguimientos a pupilos	59

23	Cierre de expediente casos	66
24	Inscripciones escolares	51
25	Afiliaciones al seguro popular	46
26	Oficios de condonación y cancelación de cuotas	93
27	Actas de nacimiento solicitadas	142
28	Entrevistas de seguimiento oficina para reintegrados	361
29	Entrevistas de seguimiento oficina para casos que viven en el HC	205
30	Juntas de seguimiento educativo o por reporte	40
32	Juntas varias con dirección general	31
TOTAL		5624

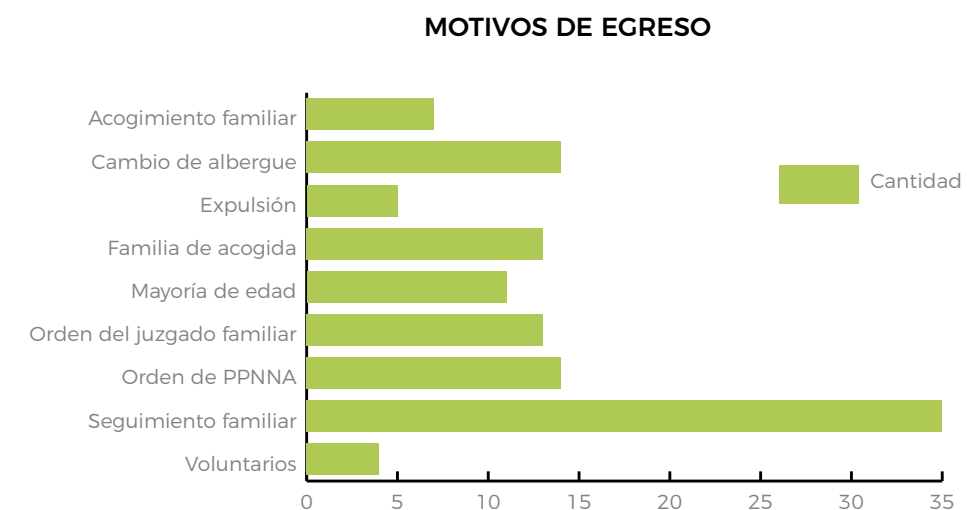
En 2017, se consolidó el Egreso de 160 NNA:

NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES EGRESADOS POR MES		
MES	ENTREGADOS A SU FAMILIA O POR ORDEN DE AUTORIDAD COMPETENTE.	POR ACOGIMIENTO PRE ADOPTIVO O FAMILIA DE ACOGIDA
Enero	11	0
Febrero	13	0
Marzo	11	0
Abril	8	0
Mayo	8	0
Junio	16	0
Julio	31	1
Agosto	13	7
Septiembre	6	0
Octubre	2	5
Noviembre	9	1
Diciembre	12	6
TOTAL	140	21

Asimismo, se incrementaron los cierres de expediente que definen la situación de los NNA reunificados a su familia con éxito en su integración que sumaron 105 con un incremento del 40%, gracias al acompañamiento cercano del equipo interdisciplinario.

Si bien es cierto que se incrementaron los cierres de expedientes por reunificaciones exitosas, también hubo un descenso en la población residente del Hogar Cabañas de 337 en 2016 a 281 en 2017, esto ha permitido cumplir con la atención de calidad en cumplimiento a la Ley para la Operación de Albergues del Estado de Jalisco.

MOTIVOS DE EGRESO	
MOTIVO	CANTIDAD
Cierre de expediente por dictamen de entrega definitiva a su familia	32
Cierre de expediente por adopción concluida	12
Acogimiento Familiar	7
Cambio de centro de acogimiento residencial	14
Egreso voluntario no planificado	5
Familia de acogida	14
Mayoría de edad	11
Orden del juzgado familiar	13
Orden de PPNNA	14
Seguimiento familiar	35
Voluntarios	4
TOTAL	161



El tener a nuestro cargo la protección de las Niñas, Niños y Adolescentes y la restitución de sus derechos fundamentales trae aparejado la prosecución de diversos procedimientos jurisdiccionales:

**PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES CONCLUIDOS DE ENERO DEL 2016 A DICIEMBRE DEL 2016.**

Jurisdicciones Voluntarias de Tutela Legítima	7
Jurisdicciones Voluntarias de Custodia	0
Civil Ordinario/Sumario de Perdida de la Patria Potestad	18
Civil Ordinario de Tramitación Especial, Nulidad de Acta	2
Civil Ordinario Restitución de Custodia	0
Civil Sumario Interdicto de Recuperar la Posesión	0
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>

**PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES CONCLUIDOS DE ENERO DEL 2017 A DICIEMBRE DEL 2017.**

Jurisdicciones Voluntarias de Tutela Legítima	1
Jurisdicciones Voluntarias de Custodia	0
Civil Ordinario/Sumario de Perdida de la Patria Potestad	23
Civil Ordinario de Tramitación Especial, Nulidad de Acta	0
Civil Ordinario Restitución de Custodia	0
Civil Sumario Interdicto de Recuperar la Posesión	0
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>

**PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES INICIADOS DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2016.**

Jurisdicciones Voluntarias de Tutela Legítima	3
Jurisdicciones Voluntarias de Custodia	1
Civil Ordinario/Sumario de Perdida de la Patria Potestad	77
Civil Ordinario de Tramitación Especial, Nulidad de Acta	1
Civil Ordinario Restitución de Custodia	0
Civil Sumario Interdicto de Recuperar la Posesión	0
<b>TOTAL</b>	<b>82</b>

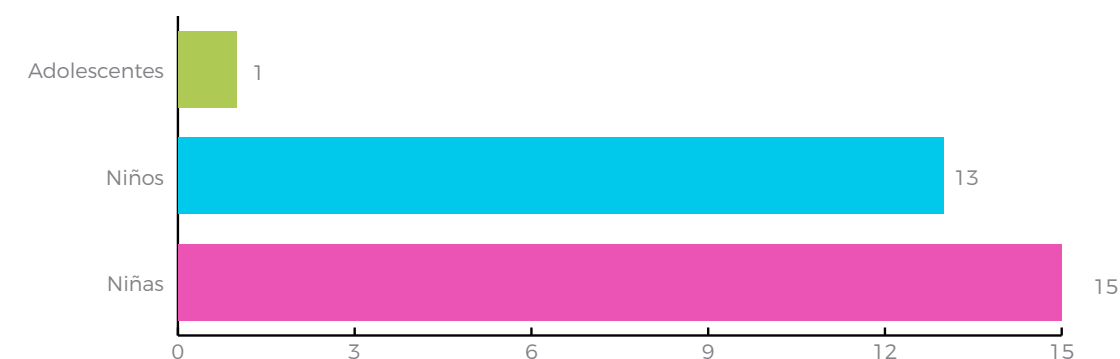
**PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES INICIADOS DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2017.**

Jurisdicciones Voluntarias de Tutela Legítima	2
Jurisdicciones Voluntarias de Custodia	0
Civil Ordinario/Sumario de Perdida de la Patria Potestad	64
Civil Ordinario de Tramitación Especial, Nulidad de Acta	0
Civil Ordinario Restitución de Custodia	0
Civil Sumario Interdicto de Recuperar la Posesión	0
<b>TOTAL</b>	<b>66</b>

**ADOPCIONES**

El departamento de adopciones tiene el objetivo de promover el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes cuya situación jurídica permita brindarles una familia adoptiva, a fin de que puedan desarrollarse en un núcleo familiar y vivir con respeto a sus derechos. Durante el 2017 se llevó a efecto la asignación de 29 (veintinueve) niñas, niños y adolescentes en una familia adoptiva, con buenos resultados de integración y empatía. De los cuales son:

**NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ASIGNADOS EN EL AÑO 2017**



Se llevaron a cabo 21 (veintiún) egresos en acogimiento preadoptivo de niñas, niños y adolescentes con edades de 5 (cinco) meses a 12 (doce) años de edad, mismos que reciben atención médica, educativa y psicológica, así como las debidas atenciones por parte de su familia adoptiva, en ese sentido se influye positivamente a que crezcan en un ambiente familiar. Siendo de manera gráfica los siguientes:



SALIDAS EN ACOGIMIENTO PREADOPTIVO DE ENERO A DICIEMBRE 2017	
MES	CANTIDAD
Enero	0
Febrero	0
Marzo	2
Abril	0
Mayo	0
Junio	0
Julio	1
Agosto	6
Septiembre	0
Octubre	5
Noviembre	3
Diciembre	4
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>

Se realizaron seguimientos preadoptivos bimestrales de 43 (cuarenta y tres) casos de adopción, durante los meses de enero-diciembre 2017, de los cuales son del género femenino 19 (diecinueve) y masculino 24 (veinticuatro):

SEGUIMIENTOS POSTADOPTIVOS DEL 2017	
FEMENINO	MASCULINO
19	24
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>

Se llevaron a cabo 39 (treintainueve) seguimientos postadoptivos, durante los meses de enero, marzo, junio, octubre y diciembre, todos con adaptación y establecimiento de vínculos sólidos, siendo:

SEGUIMIENTOS POSTADOPTIVOS DEL 2017	
MES	CANTIDAD
Enero	6
Marzo	10
Junio	10
Octubre	7
Diciembre	6
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>

Se concluyeron 14 (catorce) juicios de adopción durante el año 2017, de los cuales son 8 niñas y 6 niños, con edades de 1 año a 12 años.

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON JUICIO DE ADOPCIÓN CONCLUIDO		
NO.	GÉNERO	EDAD
1	Femenino	5 años
2	Masculino	3 meses
3	Masculino	4 años
4	Femenino	3 años 10 meses
5	Femenino	5 años
6	Masculino	4 años
7	Masculino	11 años
8	Femenino	6 años
9	Femenino	2 años
10	Femenino	10 años
11	Masculino	7 años
12	Femenino	1 año
13	Masculino	12 años
14	Femenino	10 años

En conformidad con el artículo 521 del Código Civil del Estado de Jalisco fracción V, así como lo dispuesto en el artículo 87, 26 y 28 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, los artículos 22 y 23 de los Lineamientos y Procedimientos para la Solicitud de Adopciones, Acogimiento Pre-adoptivo, Certificado de Idoneidad; Asignación y Seguimiento a la Convivencia y al Proceso de Adaptación de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, además lo estipulado en los artículos 21 y 22 de los Lineamientos para Registrar, Capacitar, Evaluar y Certificar a las Familias de Acogida en el Estado de Jalisco, se emitieron 58 (cincuenta y ocho) Certificados de Idoneidad durante el año 2017, siendo expedidos por mes:

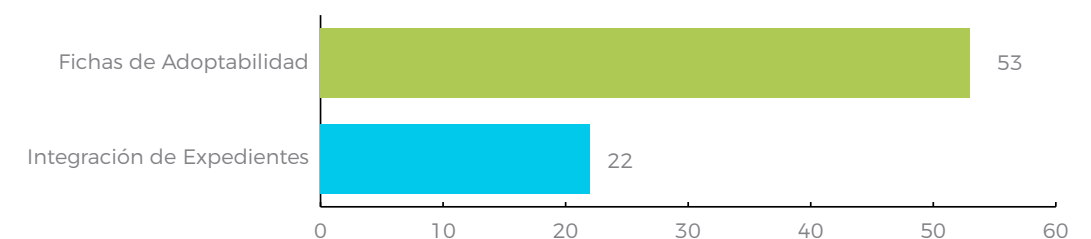
EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE IDONEIDAD EN 2017	
MES	CANTIDAD
Enero	2
Febrero	1
Marzo	1
Abril	0
Mayo	18
Junio	15
Julio	3
Agosto	8
Septiembre	3
Octubre	5
Noviembre	2
Diciembre	0
<b>TOTAL</b>	<b>58</b>

Se brindaron 218 (doscientas dieciocho) asesorías y entrevistas a solicitantes de adopción, siendo las cifras por mes las siguientes:

ASESORÍAS Y ENTREVISTAS A SOLICITANTES DE ENERO A DICIEMBRE 2017	
MES	CANTIDAD
Enero	14
Febrero	20
Marzo	20
Abril	12
Mayo	26
Junio	25
Julio	20
Agosto	20
Septiembre	11
Octubre	15
Noviembre	20
Diciembre	15
<b>TOTAL</b>	<b>218</b>

Se integraron 22 (veintidós) expedientes de solicitantes de adopción durante el año 2017. Cabe señalar que además se elaboraron 53 (cincuenta y tres) fichas de adoptabilidad de las niñas, niños y adolescentes susceptibles de asignación.

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Integración de expedientes de solicitantes de adopción	22
Fichas de adoptabilidad	53



En beneficio de los solicitantes de adopción se llevaron a efecto 2 (dos) talleres para padres, con temáticas “Aspectos jurídicos en el acogimiento preadoptivo y en familias de acogida” y “Cómo ejercer una mejor parentalidad”, siendo en ambos casos con el fin de promover una favorable integración entre adoptado y adoptantes.

TALLERES IMPARTIDOS DE ENERO A DICIEMBRE 2017	
MES	CANTIDAD DE PARTICIPANTES
Enero	0
Febrero	0
Marzo	0
Abril	0
Mayo	66
Junio	0
Julio	0
Agosto	0
Septiembre	79
Octubre	0
Noviembre	0
Diciembre	0
<b>TOTAL</b>	<b>145</b>

# ADMINISTRACIÓN EFECTIVA



# administración efectiva

## RECURSOS FINANCIEROS

### ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA COMPARATIVO, POR LOS EJERCICIOS DE 2016 Y 2017

ACTIVO			PASIVO		
Circulante	2016	2017	Circulante	2016	2017
Bancos	\$777,085.22	\$214,200.70	Acreedores Diversos	\$687,225.08	\$130,505.69
Inventarios	\$2,221,516.46	\$3,427,888.22	Proveedores	\$26,608.91	\$123,933.93
Inversiones en Valores	\$14,228,810.70	\$35,449,433.27	Impuestos por Pagar	\$908,923.99	\$1,395,025.24
Deudores Diversos	\$207,149.47	\$17,085.94			
Depósitos en Garantía	\$4,803.50	\$4,803.50			
Cuotas Internado por Cobrar	\$2,610.00	\$0.00			
Subsidio al Empleo	\$2,312.99	\$761.76	Total Circulante	\$1,622,757.98	\$1,649,464.86
Total Circulante	\$17,444,288.34	\$39,114,173.39	SUMA DEL PASIVO	\$1,622,757.98	\$1,649,464.86
FIJO			CAPITAL		
	2016	2017	Patrimonio	2016	2017
Ampliaciones y Mejoras a Edificios	\$5,783,818.52	\$5,783,818.52	Remanentes Ejercs. Anteriores	\$23,083,682.55	\$21,970,769.27
Mobiliario y Equipo	\$3,720,629.26	\$7,166,276.52	Resultado del Ejercicio Anterior	-\$1,112,913.28	-\$609,803.66
Deprec. Acum. Mobi. Y Eq. Ofna.	-\$2,204,700.85	-\$2,720,591.96	Revaluaciones de Activos	\$2,037,353.00	\$2,037,353.00
Equipo de Transporte	\$480,000.00	\$1,440,400.00			
Deprec. Acum. Equipo Transporte	-\$319,990.01	-\$416,006.34			
Equipo de Cómputo	\$286,304.75	\$390,972.71	Total Patrimonio	\$24,008,122.27	\$23,398,318.61
Deprec. Acum. Equipo de Cómputo	-\$234,691.42	-\$340,059.18	Utilidad o Pérdida del Ejercicio	-\$607,833.66	\$25,438,588.19
Inmuebles e Instalaciones Fijas	\$67,388.00	\$67,388.00	SUMA DEL CAPITAL	\$23,400,288.61	\$48,836,906.80
Total Fijo	\$7,578,758.25	\$11,372,198.27			
DIFERIDO					
Total Diferido	\$0.00	\$0.00			
SUMA DEL ACTIVO	\$25,023,046.59	\$50,486,371.66	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	\$25,023,046.59	\$50,486,371.66

El Balance General o Estado de Posición Financiera muestra la situación financiera al cierre del ejercicio 2017 de la Institución, presentado comparativamente con el ejercicio de 2016.

### ACTIVO

El activo circulante muestra un aumento significativo respecto al ejercicio de 2016, derivado del aumento en 54% en el rubro de Inventarios, en función de las compras realizadas a través de las Licitaciones Públicas y el aumento en la recepción de donativos del año 2017.

De igual forma, el aumento del 150% en las Inversiones en Valores, resultado de la recaudación de Aportaciones Adicionales en el pago de refrendos vehiculares de la ciudadanía en 2017 y los compromisos futuros de la puesta en marcha de Proyectos Estratégicos 2017 que serán ejercidos en 2018.

El Activo fijo muestra también un aumento considerable, derivado de la adquisición de Mobiliario y equipos, como parte de la implementación de los proyectos de “Capacitación y becas”, “Vivienda Digna y Segura”, “Estimulación Temprana y Rehabilitación”, “Proyecto Casa Varones” y “Movilidad incluyente” que comprenden el reequipamiento de dormitorios y edificios, áreas médicas y la adquisición de dos vehículos adaptados para traslados de niños con capacidades diferentes.

#### PASIVO

El pasivo circulante muestra en el ejercicio de 2017, un saldo similar al reflejado al cierre del ejercicio de 2016, los rubros que lo componen representan compromisos de pago regulares que cerraron el mes de Diciembre de 2017 y serán liquidados a principios del ejercicio 2018.

El resultado del ejercicio “Utilidad del ejercicio” muestra la diferencia entre los ingresos y egresos ejercidos en el año de 2017 y forman parte del Patrimonio del Hogar Cabañas.

#### ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO POR LOS EJERCICIOS 2016 Y 2017 INGRESOS

INGRESOS	2016	%	2017	%
Cuotas de internado	140.00	0.00	140.00	0.00
Ventas de bienes donados no utilizados	2,698.00	0.00	2,698.00	0.00
Donativos en especie	2,152,061.71	3.58	2,152,061.71	3.58
Venta de desechos	2,410.00	0.00	2,410.00	0.00
Subsidio acumulado	47,061,206.00	78.35	47,061,206.00	78.35
Subsidio extraordinario	1,506,967.72	2.51	1,506,967.72	2.51
Donativos en efectivo	3,658,873.88	6.09	3,658,873.88	6.09
Recuperación de gastos	118,984.93	0.20	118,984.93	0.20

Aportaciones Voluntarias en refrendos	4,610,332.50	7.68	0.00	0.00
Aport. Compl. Refrenso Anual 2017	0.00	0.00	44,686,189.96	44.70
Eventos Juntas de Gobierno	0.00	0.00	150,959.23	0.15
Donativos en efectivo sin recibo deducible	181,889.54	0.30	175,986.20	0.18
Venta del libros del Hogar Cabañas	300.00	0.00	0.00	0.00
Productos Financieros	610,032.81	1.02	1,732,215.85	1.72
Donativos Recibos Deducibles Pastorela	18,000.00	0.03	37,900.00	0.04
Donativos Sin Recibos Deducibles Pastorela	71,000.00	0.12	117,800.00	0.12
Otro Ingresos	12,007.85	0.02	0.00	0.00
Reparación de Daño Resolución Judicial	6,087.00	0.01	15,583.00	0.02
Donativos Recibos Deducibles Carrera	50,000	0.08	8,000.00	0.01
Donativos Sin Recibos Deducibles Carrera	400.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total de ingresos</b>	<b>60,063,391.94</b>	<b>100.00</b>	<b>99,973,736.07</b>	<b>100.00</b>

#### CONSIDERACIONES GENERALES DE LOS INGRESOS

- 1.- La Junta de Gobierno en sesión ordinaria aprobó la suspensión de cobro de Cuotas de internado, debido a que desde el año anterior habían sido condonadas la mayoría de dichas cuotas a los padres de familia que no las liquidaban, aunado a que existieron denuncias ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- 2.- Respecto a las Ventas de bienes donados no utilizados, su aumento corresponde a la recepción de donativos de artículos no utilizados en la Institución, por lo que la Junta de Gobierno autorizó la venta de dichos artículos al personal de esta Institución.
- 3.- Durante 2017 se registró un aumento considerable del 61% respecto del ejercicio anterior, esto derivado de la gestión en obtención de donativos en especie.
- 4.- La venta de desechos tuvo aumento del 310% respecto al ejercicio de 2016, debido a que se vendió una mayor cantidad de cartón y papel.
- 5.- El monto aprobado por el Congreso Estatal para el Hogar Cabañas en 2017, no reportó variación alguna con respecto a 2016.
- 6.- En el ejercicio 2017 no existieron Aportaciones extraordinarias de Subsidio Estatal.
- 7.- Los Donativos en efectivo tuvieron disminución del 54% respecto al ejercicio anterior, recordando que el termómetro de este rubro, es el dinamismo de la economía Mexicana, por lo que el aumento desproporcionado en el precio de



los combustibles, trae como consecuencia el aumento inflacionario en bienes y servicios, los cuales redundan en la disminución de las donaciones de personas físicas y empresas.

- 8.-El ejercicio 2017 reporta, como Recuperación de gastos, el importe de la recuperación de gastos de alimentación aportados por personal del Hogar Cabañas.
- 9.-Las Aportaciones voluntarias en los refrendos vehiculares en 2017 no existieron, debido a la aprobación obligatoria de estas cuotas por parte del Congreso del Estado.
- 10.- El Congreso del Estado de Jalisco promulgó en la Ley de Ingresos por el ejercicio 2017, el pago de Aportaciones adicionales al refrendo vehicular a favor del Hogar Cabañas y la Cruz Roja Mexicana, obteniendo una recaudación por este concepto de \$44'686,190.00
- 11.- El rubro de Eventos gestionados por la Junta de Gobierno, y los Donativos recibidos por la Carrera Pedestre alcanzaron la cantidad de \$158,959.00, derivados de las inscripciones a dicho evento.
- 12.-Los Donativos sin recibo deducible disminuyeron en 2.03% en comparación con el ejercicio de 2016.
- 13.- Durante el ejercicio 2017 no se realizaron Ventas de libros en el Hogar Cabañas.
- 14.-Nuestros Productos financieros aumentaron un 182% respecto al ejercicio anterior, derivado a los depósitos efectuados por Aportaciones adicionales al pago del refrendo vehicular.
- 15 y 16.-La presentación este año de nuestra Pastorela, trajo una recaudación de fondos por \$155,700.00 (Ciento cincuenta y cinco mil setecientos pesos 00/100 MN), derivado de la gestión en la venta de boletos por parte de la Junta de Gobierno, Dirección General y la Administración.
- 17.-El concepto de "Otros ingresos" no presentó importe alguno, respecto al año 2016, ya que fueron suspendidas las ventas de las máquinas expendedoras de refrescos y galletas y la falta de pago por concepto de renta de la casa de Río Tepatitlán no. 1968 Col. Atlas, inmueble que se encuentra en proceso de Sucesión Testamentaria, de la cual somos beneficiarios.
- 18.-Durante el ejercicio 2017 fue completada la cantidad impuesta, por Juez de lo

Familiar, que obligaba a un padre de familia a realizar aportación económica obligatoria, para sufragar los gastos por atención psicológica del niño albergado en el Hogar Cabañas.

- 19 y 20.-Corresponde a ingresos por inscripciones de Carrera Pedestre, los cuales solicitaron la expedición de recibos deducibles.

En general podemos observar que los ingresos del ejercicio 2017 aumentaron un 66% en comparación con los ingresos totales del ejercicio 2016.

#### ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO POR LOS EJERCICIOS 2016 Y 2017 EGRESOS

EGRESOS	2016	%	2017	%
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>				
Sueldo base	27,992,886.26	46.61	29,310,210.41	29.32
Honorarios asimilados a salarios.	0.00	1.00	193,998.59	0.19
Prima quinquenal por años de servicios	353,983.85	0.59	416,189.01	0.42
Prima vacacional y dominical	373,517.00	0.62	380,045.02	0.38
Aguinaldos	3,641,613.92	6.06	3,916,797.55	3.92
Remuneraciones por horas extraordinarias	269,301.11	0.45	122,491.45	0.12
Indemnizaciones	343,087.95	0.57	243,901.60	0.24
20 Dias por año laborado	387,780.00	0.65	0.00	0.00
Estimulos de antigüedad	92,757.99	0.15	117,178.56	0.12
Bono servidor publico	1,020,725.58	1.70	1,086,400.43	1.09
Cuotas a pensiones	3,837,210.74	6.39	4,789,178.20	4.79
Cuotas para vivienda	767,451.11	1.28	821,013.27	0.82
Cuotas para el seg.Vida del personal	0.00	0.00	24,823.38	0.02
Cuotas imss por enfer. Y maternidad	1,613,510.89	2.69	1,877,119.95	1.88
Cuotas sistema ahorro para el retiro	511,626.78	0.85	547,334.46	0.55
Estimulos al personal	423,400.00	0.70	430,125.00	0.43
Ayuda para despensa	2,192,318.61	3.65	2,243,805.20	2.24
Ayuda para pasajes	1,361,770.92	2.27	1,403,367.65	1.40
<b>TOTAL SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>45,784,680.37</b>	<b>76.23</b>	<b>47,923,979.73</b>	<b>47.93</b>



MATERIALES Y SUMINISTROS				
Material de oficina	117,128.63	0.20	90,820.87	0.09
Material de limpieza	877,020.58	1.46	1,117,863.16	1.12
Material didactico	355,062.71	0.59	262,423.62	0.26
Alimentacion para internos	5,013,345.46	8.35	5,009,810.14	5.01
Utensilios para el serv. Alimentacion	40,982.16	0.07	57,174.14	0.06
Materiales de construccion y reparacion	60,474.65	0.10	4,257,677.51	0.14
Material electrico	229,928.91	0.38	1,032,510.60	5.17
Medicinas y productos farmaceuticos	1,968,229.43	3.28	1,529,717.91	1.53
Materiales y suministros medicos	228,882.46	0.38	351,763.17	0.35
Materiales y suministros de laboratorio	82,898.96	0.14	33,394.42	0.03
Combustibles	1,078,992.49	1.80	1,107,833.54	1.11
Lubricantes y aditivos	12,184.47	0.02	11,734.02	0.01
Vestuario	687,038.84	1.14	1,915,056.90	1.92
Prendas de proteccion	250,762.88	0.42	493,400.51	0.48
Articulos deportivos	40,017.83	0.07	264,562.51	0.26
<b>Total materiales y suministros</b>	<b>11,042,950.46</b>	<b>18.39</b>	<b>17,535,743.02</b>	<b>17.54</b>

SERVICIOS GENERALES				
Servicio postal	2,410.34	0.00	1,129.77	0.00
Telefonia celular	5,241.42	0.01	0.00	0.00
Servicio telefonico	156,106.62	0.26	136,645.96	0.14
Servicio de energia electrica	536,664.00	0.89	636,213.00	0.64
Servicio de agua potable	3,712.00	0.01	3,016.00	0.00
Gas l.P.	147,790.93	0.25	161,234.34	0.16
Honorarios profesionales	354,676.20	0.59	1,361,111.28	1.36
Arrendto. De mobiliario y equipo de audio	0.00	0.00	8,120.00	0.01
Arrendamientos especiales	0.00	0.00	24,777.60	0.02
Servs. De capacitacion y asesoria informatica	0.00	0.00	1,000.00	0.00
Capacitacion especializada	74,240.00	0.12	256,814.46	0.26
Servicios de diseño	0.00	0.00	11,600.00	0.01

Fletes y maniobras	8,468.00	0.01	12,169.60	0.01
Servicios legales	34,800.00	0.06	0.00	0.00
Ser. De lavanderia limpieza higiene y fumigacion	70,931.14	0.12	185,747.99	0.19
Seguros y fianzas	107,746.76	0.18	246,002.61	0.25
Intereses y otros servicios bancarios	3,471.16	0.01	5,157.40	0.01
Servicio de destruccion residuos biologicos	0.00	0.00	1,306.16	0.00
Otros impuestos y derechos	701,929.78	1.17	1,174,804.88	1.18
Mantenimiento de mobiliario y equipos	154,019.98	0.26	191,585.99	0.19
Manto. Actualizacion epo de computo	56,842.10	0.09	22,412.09	0.02
Manto.Y cons de equipo de transporte	131,493.50	0.22	118,574.05	0.12
Manto.Y cons.De inmuebles e instalac. Fijas.	302,604.43	0.50	1,613,384.63	1.61
Manto.Y cons. De maq. Y equipo de trabajo.	38,373.36	0.06	26,668.36	0.03
Gastos de difusion y publicaciones oficiales	22,838.18	0.04	31,454.00	0.03
Impresiones de papeleria oficial	32,036.89	0.05	68,257.60	0.07
Espectaculos culturales	33,218.47	0.06	105,944.96	0.11
Servicios de la industria filmica	0.00	0.00	29,696.00	0.03
Pasajes locales	105,627.18	0.18	94,139.10	0.09
Viaticos en el pais	6,903.00	0.01	28,495.30	0.03
Gastos de representacion	1,540.00	0.00	250.00	0.00
Gastos menores	41,889.49	0.07	22,062.15	0.02
Gastos de orden social	0.00	0.00	10,720.00	0.01
Subcontratacion de servicios con terceros	0.00	0.00	14,768.00	0.01
<b>Total servicios generales</b>	<b>3,135,574.93</b>	<b>5.22</b>	<b>6,605,263.28</b>	<b>6.61</b>

TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS, PENSIONES Y JUBS.				
Ayuda para la asistencia social extraordinaria	0.00	0.00	248,712.49	0.25
Ayuda para capacitacion y becas	0.00	0.00	1,479,194.16	1.48
Ayudas sociales a inst. Sin fines de lucro	0.00	0.00	24,980.00	0.03
<b>Total transferencias, subsidios, pensiones y jubils.</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,752,886.65</b>	<b>1.75</b>

<b>DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>	708,019.84	1.18	717,275.20	0.72
--	------------	------	------------	------

TOTAL DE EGRESOS		101.01	74,535,147.88	74.55
SUPERAVIT O -DEFICIT		-1.01	25,438,588.19	25.45

## CONSIDERACIONES GENERALES DE LOS EGRESOS

### SERVICIOS PERSONALES

- 1.-El aumento en el gasto general presentado en los rubros de “Servicios Personales”, representa el porcentaje de aumento autorizado por el Gobierno del Estado de Jalisco, derivado de las negociaciones entre la Federación de Sindicatos de empleados al servicio del Estado de Jalisco y sus municipios y otorgado de manera retroactiva al 1 de Enero de 2017 y los reajustes reflejados en la plantilla de personal.
- 2.-El aumento en “Cuotas para el seguro de vida del personal” refleja la clasificación en este capítulo, de las aportaciones realizadas por la Institución en el pago del 50% del valor del Seguro de Vida contratado para el personal.
- 3.-El aumento en la partida de “Estímulos de antigüedad” corresponde a los pagos efectuados al personal, que realizó su proceso de Jubilación durante el año de 2017.
- 4.-En lo referente a “Honorarios asimilados a salarios”, la disminución corresponde a la desagregación de la clasificación en el capítulo 3000 del pago de Honorarios por servicios profesionales.
- 5.-En lo que respecta a la disminución del 55% en el pago “Remuneraciones por horas extraordinarias”, derivado del reajuste de horarios del personal y la política de restringir a lo estrictamente necesario, el pago de horas extras.
- 6.-Referente a la disminución en el pago de “Indemnizaciones” y “20 días por año laborado”, representa la disminución de pagos, por concepto de liquidaciones en laudos laborales en el ejercicio de 2017.

### MATERIALES Y SUMINISTROS

- 1.-En lo que respecta al aumento del 59% en los rubros que componen el capítulo de “Materiales y suministros”, en general, encontramos el ejercicio de gastos

relacionados con la aplicación de Programas Estratégicos 2017, los cuales impactan directamente en la adquisición de materiales y suministros de construcción, reparación y adecuación de áreas y edificios del Hogar Cabañas; así como la adquisición de vestuario, prendas de protección y artículos deportivos.

- 2.- La promulgación de la nueva Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Arrendamientos del Estado de Jalisco y sus municipios, así como la publicación del Reglamento de esta Ley, traen como consecuencia la aplicación de nuevas normatividades en la forma de realizar las adquisiciones, que derivan en la conformación de Comités y el establecimiento de Licitaciones Públicas como forma básica de suministrar bienes y servicios. Tales formalidades y procedimientos, llegan a impactar directamente en el aumento o disminución en rubros tales como Material de limpieza, Material didáctico, Alimentación para internos, Medicinas y productos farmacéuticos, Materiales y suministros médicos, etc.

### SERVICIOS GENERALES

- 1.- En lo que respecta a los rubros que integran los “Servicios Generales” encontramos que un 110% es el porcentaje de aumento entre el gasto ejercido de 2016 y el ejercicio de 2017, derivado de la implementación de Proyectos Estratégicos tales como “Capacitación y becas”, “Estimulación temprana y rehabilitación”, “Vivienda digna y segura”, “Vida diaria”, “Casa para varones” y “Movilidad incluyente”, que comprenden la reparación, adaptación y remodelación de áreas, reemplazo de instalaciones eléctricas, reemplazo de pisos y losetas, cambio de instalaciones hidráulicas y sanitarias, pintura y rehabilitación de espacios, reemplazo de puertas y ventanas, mantenimiento de mobiliario y equipos de trabajo, etc.
- 2.- Aumento en servicios básicos tales como Energía eléctrica, Gas L.P. es derivado del aumento de precios en éstos servicios y no como un aumento en los consumos de dichos servicios.
- 3.- El pago de Honorarios profesionales ha sido fundamental en la puesta en marcha de los Proyectos estratégicos, así como en la actualización de actividades administrativas que se encontraban con grandes rezagos.

## TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS, PENSIONES Y JUBILACIONES

1.-Este capítulo presenta las asignaciones cubiertas por la implementación de los Proyectos Estratégicos “Capacitación y becas”, “Vida diaria”, así como las asignaciones a cubrir las matrículas y colegiaturas de NNA que se encuentran inscritos en escuelas particulares de la ciudad.

## DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

En lo referente a las cuentas que integran las Depreciaciones y amortizaciones no existe gasto monetario al respecto, sólo reflejan la disminución del valor de los activos a través del tiempo. Aunque cabe aclarar que debido a la Normatividad de la Ley General de contabilidad Gubernamental que dice que cualquier activo que exista dentro de la Institución y haya terminado su periodo de depreciación, deberá ser revaluado y comenzará un nuevo periodo de depreciación, hasta que sea dado de baja o se encuentre en estado inservible.

## GESTIÓN PRESUPUESTARIA 2017

Mediante el Decreto no. 26260/LXI/16 expedido por el Congreso del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” el día 31 de Diciembre de 2016 se aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal del 2017, otorgando al Hogar Cabañas Recursos fiscales por la cantidad de \$ 47’061,207.00 (Cuarenta y siete millones sesenta y un mil doscientos siete pesos 00/100 M.N.) y la cantidad de \$ 40’000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.) por Aportaciones adicionales al pago de Refrendo Vehicular 2017, ambos, bajo el Programa presupuestario 373 “Atención de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad” que contempla las acciones a realizar y los indicadores a evaluar para el logro y cumplimiento de metas establecidas para el año de 2017.

Durante el mes de Enero de 2017, en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2017, que contempla las asignaciones Estatales, como las que se realizan con Ingresos Propios por la cantidad de \$ 20’076,554.00 (Veinte millones setenta y seis mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)

Al cierre del Ejercicio fiscal fueron ejercidos presupuestalmente la cantidad de: \$ 78’348,202.00 (Setenta y ocho millones trescientos cuarenta y ocho mil doscientos dos pesos 00/100 M.N.) de acuerdo a la siguiente tabla:

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017

PART	PARTIDA DEL COG	TOTAL EJERCIDO
1131	Sueldo base	29,310,211
1211	Honorarios asimilados a salarios.	193,999
1311	Prima quinquenal por años de serv. Efec.	416,189
1321	Prima vacacional y dominical.	380,045
1322	Aguinaldos	3,916,798
1332	Remuneraciones por horas.Extraordinarias	122,491
1411	Cuotas al imss enfermedades y maternidad	1,877,119
1421	Cuotas para la vivienda	821,013
1431	Cuotas a pensiones	4,789,178
1432	Cuotas al sedar	547,334
1441	Cuotas para el seguro de vida del personal	24,823
1521	Indemnizaciones por separacion	243,902
1543	Estimulos al personal	430,125
1712	Ayuda para despensa	2,243,805
1713	Ayuda para pasajes	1,403,368
1715	Estimulo servidor publico	1,086,400
1716	Estimulos por antigüedad	117,179
Total capítulo 1000 servicios personales		47,923,979
2111	Materiales utiles y equipos menores de oficina	90,821
2161	Material de limpieza	1,117,863
2171	Material didactico	262,423
2212	Alimentacion para internos	4,161,560
2214	Productos alimenticios para el personal en la instalaciones de las dependencias y entidades	848,250
2231	Utensilios para el servicio de alimentacion	57,174
2411	Productos minerales no metalicos	2,313,199



2421	Cemento y productos de concreto	2,517
2441	Madera y productos de madera	11,536
2451	Vidrio y productos de vidrio	8,352
2461	Material eléctrico y electrónico	1,032,511
2471	Artículos metálicos para la construcción.	411,536
2481	Materiales complementarios	2,973
2491	Otros materiales y artículos de const. Y rep.	1,507,224
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	1,497,702
2541	Materiales accesorios y suministros médicos	395,031
2551	Materiales accesorios y suministros de laboratorio.	22,142
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	163,955
2611	Combustibles	328,715
2614	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos.	790,852
2711	Vestuario y uniformes	1,964,364
2721	Prendas de seguridad y protección personal	40,639
2731	Artículos deportivos	264,563
2741	Productos textiles	54,034
2751	Blancos	184,683
2921	Refacciones y accesorios menores de edificio	797
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	325
Total capítulo 2000 materiales y suministros		17,535,743
3111	Servicio de energía eléctrica	636,213
3121	Servicio de gas	161,234
3131	Servicio de agua potable	3,016
3141	Telefonía tradicional	136,646
3181	Servicio postal	1,130
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración.	8,120
3291	Arrendamientos especiales	24,778
3311	Servs. Legales, de contabilidad, auditoría y relacionados.	236,137
3321	Servicios de diseño, arquitectura y relacionados.	211,224
3331	Serv. De consultoría admva. E informática	58,520
3341	Capacitación institucional.	1,000
3342	Capacitación especializada	16,590

3351	Serv. De investigación científica y desarrollo	56,340
3362	Impresiones de papelería oficial	53,074
3363	Serv. De impresión de material informativo derivado de la operación admva.	29,190
3391	Serv. Profesionales, científicos y técnicos	1,063,359
3411	Servicios financieros y bancarios	5,157
3451	Seguro de bienes patrimoniales	245,653
3471	Fletes y maniobras	12,170
3512	Conservación y manto. Menor de inmuebles	1,613,385
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de inform.	22,064
3551	Reparación y manto. De equipo de transporte	118,574
3571	Reparación y mant. De maquinaria y otros equipos	218,254
3581	Servicio de limpieza y manejo de desechos	60,809
3591	Servicio de jardinería y fumigación	126,246
3651	Servicios de la industria filmica, sonido y video	17,400
3721	Pasajes terrestres	91,059
3751	Viáticos en el país	28,495
3821	Gasto de orden social	14,006
3822	Gastos de orden cultural	128,907
3921	Impuestos y derechos	292,271
3981	Impuestos sobre la nómina y otros que se deriven de una relación laboral	882,534
3992	Subcontrataciones de servicios con terceros	26,009
3993	Gastos menores	13,523
Total capítulo 3000 servicios generales		6,613,084
4413	Ayuda para la asistencia social extraordinaria	326,364
4421	Ayudas para capacitación y becas.	1,395,922
4451	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	22,780
Total capítulo 4000 transferencias		1,745,066
5111	Muebles de oficina y estantería	114,813
5121	Muebles excepto de oficina y estantería	533,356
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	104,668
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	412,390
5291	Otros mobiliarios equipo educacional y recreativo	40,905
5311	Equipo médico y de laboratorio	638,361

5411	Vehiculos y equipos terrestres	960,400
5621	Maquinaria y equipo industrial	135,108
5641	Sist. De aire acondicionado, calefaccion y rep	40,599
5694	Maquinaria y equipos diversos.	1,530,116
Total cap. 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		4,510,715
Suma total egresos presupuestarios		\$78'328,588

### LOGROS OBTENIDOS

1. En el ejercicio de 2017 fueron presentadas la totalidad de Declaraciones provisionales y anuales del Impuesto Sobre la Renta, de igual forma, fueron presentadas las Declaraciones Informativas de Operaciones con Terceros, De retenciones efectuadas por Honorarios, Donativos otorgados y Asimilados a Salarios, logrando con esto, no recibir ningún requerimiento o multa impuesta por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
2. Derivado de una "Carta invitación" del Servicio de Administración Tributaria, fueron presentadas las declaraciones complementarias que aclaran y solventan, los puntos concernientes a las Declaraciones y pagos efectuados por conceptos de Honorarios pagados y Sueldos y Salarios, realizados durante el ejercicio de 2014.
3. Durante el mes de Abril del 2017, fue atendida la Auditoría Externa efectuada por Martínez Márquez Consultores, S.C., despacho autorizado por la Contraloría del Estado de Jalisco para la revisión financiera, fiscal y administrativa del ejercicio 2016. De la emisión de su Dictamen se aprecia que los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016 reflejan razonablemente la Situación Financiera del Hogar Cabañas. Se emitió además, carta de recomendaciones a fin de eficientar el control interno de la Institución, razón por la cual se instauraron procedimientos y acciones, a fin de cumplimentar los requerimientos referidos en los rubros revisados, tales como el inicio de la revisión del Inventario de Bienes muebles, la emisión de Comprobantes Fiscales Digitales por los ingresos recibidos, las observaciones a la emisión de Estados Financieros de acuerdo a la normatividad de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, entre otros.
4. Durante el año de 2017 fueron celebradas reuniones con personal de la Contraloría del Estado a fin de coordinar las acciones en el ámbito de Control Interno, las cuales

incluyeron la designación del Enlace de coordinación, la presentación del Modelo del Marco integrado de Control Interno y la asignación de responsables miembros de la Junta de Gobierno para la Coordinación de éstas acciones.

5. Fueron solventadas el total de las Observaciones referidas en la Auditoría de la Contraloría del Estado por el ejercicio fiscal de 2013, recibiendo Oficio de cierre, a dicha revisión.
6. Fueron solventadas la totalidad de las Observaciones referidas en la Auditoría practicada por la Contraloría del Estado, respecto al ejercicio fiscal de 2015, recibiendo el oficio que avala el cierre completo a dicha revisión.
7. Se recibió Auditoría Financiera por los meses de Junio de 2016 a Marzo de 2017, por parte de la Contraloría del Estado de Jalisco, de la cual no hemos recibido aún las observaciones.
8. Realización del Manual de procedimientos y funciones del área de Contabilidad y Almacén General, a espera de la validación por parte de la Subsecretaría de Administración.
9. El Almacén General continuó con el suministro oportuno de los artículos requeridos en las diferentes áreas que conforman el Hogar Cabañas, logrando la desincorporación de artículos que se encontraban en desuso, lento o nulo movimiento, permitiendo espacios para las nuevas adquisiciones de bienes materiales, derivadas de las Licitaciones Públicas que se llevaron a cabo.

### RECURSOS MATERIALES

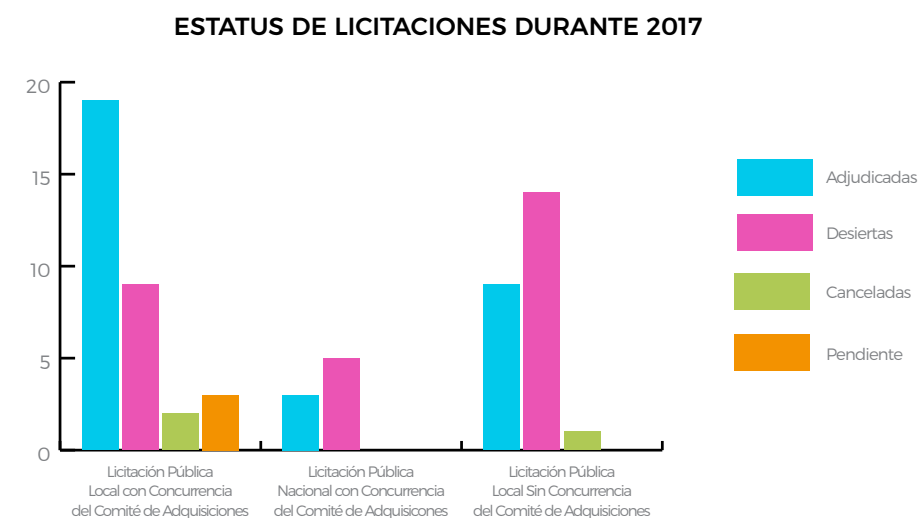
En 2017, el Hogar Cabañas reafirmó el compromiso de ejercer los recursos de manera transparente y apegada a la Normatividad vigente que inició con la instauración del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Hogar Cabañas el día 31 de marzo de 2017, cuyas funciones son las intervenir y resolver sobre las Adquisiciones y Arrendamientos de bienes muebles y contratación de servicios de ésta Institución.

En octubre de 2016 fue aprobada y publicada la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, pero el Reglamento de dicha Ley fue aprobado y publicado en marzo de 2017, lo que modificó el Sistema de Compras del Gobierno del Estado y por ende el de ésta Institución.

Así mismo, el 26 de abril de 2017 se llevó a cabo la instalación del Comité de Insumos y Abastecimientos de éste Organismo, con el propósito de informar sobre los consumos

mensuales, existencias, movimiento de que permitan determinar los requerimientos anuales del Hogar, así como las necesidades urgentes, los requerimientos no atendidos en tiempo y forma, las circunstancias extraordinarias con proveedores, etc., que comprometan la operación de la Institución o que pongan en riesgo el flujo del abastecimiento de los insumos.

Durante 2017, se llevaron a cabo 11 Sesiones Ordinarias y 15 Sesiones Extraordinarias, mismas que desahogaron diversos procedimientos de Licitaciones Públicas, y cuyo estatus es el siguiente:



Gracias a las adjudicaciones exitosas de las Licitaciones se aseguró por primera vez el aprovisionamiento de insumos de primera necesidad como algunos rubros de alimentos, de fórmulas lácteas, y de medicamento y material de curación dentro de cuadro básico, y del material odontológico a partir de mayo de 2017 y hasta noviembre de 2018.

Uno de los logros más importantes debido a que brindará Seguridad que los Residentes del Hogar Cabañas merecen, es la instauración de la Red de Hidrantes y el Equipo Fijo contra Incendio así como el Sistema de Pararrayos.

Así mismo se consolidó para 2017 la adjudicación de material de papelería y consumibles de cómputo; de productos de limpieza en general que incluyen lavandería, cocina y alberca; Fumigación, Desinfección y Control de Plagas; el Servicio de Análisis Clínicos; la

Contratación de Servicio de Recolección, Traslado y Destino Final de Basura.

Con los recursos obtenidos gracias a la aportación de los Jaliscienses, derivado del pago del Refrendo Anual se logró la implementación de los siguientes proyectos:

- Adquisición de Material e Insumos para el Programa de Estimulación Temprana y Rehabilitación.
- Adquisición de Insumos y Materiales varios para el Programa de Capacitación y Becas, proyecto no. PEHC01.
- Adquisición de Mobiliario para los Edificios, proyecto No. PEHC05.
- Adquisición de Ropa y Calzado para los Residentes de esta Institución.
- Adquisición de Insumos y Materiales para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Equipamiento e Instalaciones.
- Adquisición de 2 Vehículos Operativos para el Traslado de los Residentes, uno de ellos con Rampa de Movilidad Incluyente.
- Adquisición de un Toldo Metálico para el Área de Kinder.
- Contratación de Servicios de Mantenimiento Correctivo y Conservación del Drenaje y Red de Agua Hidráulica del Edificio de Lactantes y Maternal.
- Contratación de los Servicios de Mantenimiento Correctivo y Conservación de la Pintura en Interiores y Exteriores, e Impermeabilización de Edificios.
- Contratación de los Servicios de Mantenimiento Correctivo y Conservación de las Instalaciones Eléctricas de Edificios.
- Contratación de los Servicios de Mantenimiento Correctivo y Conservación de Sanitarios.
- Contratación de los Servicios de Mantenimiento Correctivo y Conservación de los Pisos de Departamentos y Áreas Comunes.
- Contratación de los Servicios de Mantenimiento y Conservación de las Instalaciones (consistentes en Pintura en Interiores y Exteriores, Impermeabilización y Mantenimiento de Pisos y Ventanas) de Casa Varones.
- E Instalación del Transformador Para la Subestación Eléctrica.

## PROCURACIÓN DE FONDOS

En el área de procuración de fondos todos los días son importantes ya que se hace el esfuerzo de conseguir recursos privados para cubrir las necesidades que las niñas, niños



y adolescentes de Hogar Cabañas tengan, por ello hemos salido adelante con apoyo de personas físicas y morales que de manera voluntaria, participan en las actividades realizadas, en eventos y con su aportación económica o en especie.

En el año 2017 se realizaron las siguientes actividades y eventos:

**Carrera Camina y Corre por las Niñas y Niños del Hogar Cabañas 5 y 10 km:** El cual se llevo a cabo en el Parque Metropolitano el día 29 de Enero del 2017 en donde se hizo una difusión en radio y televisión informando e invitando a participar a toda la ciudadanía, lo recaudado fue para beneficio de la Institución.

**Periódico El Emprendedor Día del Niño:** Este evento se realizo a beneficio de las Niñas, Niños y Adolescentes, incluyendo a todo el personal que trabaja en la Institución, en donde hubo Brincolines, diferentes talleres como pintura y bisutería, un spa para arreglo personal de las niñas, una disco, un show de Disney, torneo de futbol, varios puestos de juegos, nieves, hamburguesas, aguas frescas, y carnitas.

**Expo Papirolas:** Por parte de Expo Guadalajara se hizo la invitación a participar en Papirolas donde fueron beneficiados nuestros niños con aprendizaje y diversión.

**Donativo Zapatos HP:** Este evento se llevo a cabo en las instalaciones de esta empresa, beneficiando con un donativo de 200 pares de zapatos nuevos y mochilas para su ingreso a clases.

**Eventos del día del Niño Hogar Cabañas:** Este evento se llevo a cabo dentro de la Institución beneficiando a toda la población con Brincolines de agua, aguas freccas , nieves raspadas, paletas de hielos, pasteles, chocolates ferrero, bolis, frituras y comida.

**Subasta Thomas Jefferson:** Este evento se realizo a beneficio de Hogar Cabañas donde se subastaron varias obras que los niños del Colegio Thomas Jefferson pintaron, junto con algunas obras que dono la galería Mimí Mendoza, todo lo recabado fue a beneficio de nuestra Institución.

**Convivio Niños Futbol:** Para premiar al equipo de Futbol del Hogar Cabañas por ser campeones de Liguilla, se les realizo un evento con un donativo de Hot -Dogs, Hamburguesas, Coktel de Frutas, y refrescos.

**Vacaciones de Verano:** Todos los niños tuvieron la oportunidad de salir por sus vacaciones de verano en donde visitaron , Zoológico Guadalajara, Acuario Michin, Panteón de Belén, Recorridos al Centro Histórico, Recorrido a Marínela, Roca Azul, Cuenta cuentos Historia de Piratas, todo fue por donativo.

**Evento del 15 de Septiembre:** Evento en donde se beneficio a todos los niños, disfrutando de dulces típicos, gelatinas, aguas frescas, nieves y frituras.

**Día De Muertos:** Donativos de 360 Piezas de pan para que los niños sigan conservando las tradiciones mexicanas.

**Evento Niños:** Se realizo un evento para 80 niños en donde recibieron, regalos, show de mago, comida, asistencia médica y transporte todo esto con el fin de que pasarán un rato agradable.

**Luis Delgadillo y sus Keliguanes:** Concierto de lirica mexicana para todos los niños del Hogar Cabañas en donde por medio de sus canciones se expresan los derechos de los niños el cual se beneficio a toda la población.

**Pastorela Navideña:** El día 01 de Diciembre se celebros la Pastorela Navideña llamada “Un Cuento de Navidad” presentada por los niños del Hogar Cabañas reviviendo el coro que interpreto varias canciones navideñas y la tradicional cena, todo lo recaudado fue a beneficio de la Institución.

**Inauguración Ludoteca Rosa:** Con un importante donativo de la Empresa CISCO, se logró inaugurar la Ludoteca Rosa en donde se cuenta con un cine donde ellos mismos donaron el proyector y las bocinas, taller de bisutería, costura y una sala de juegos para las niñas .

**Lentes:** Se benefició a 35 Niños con lentes de contacto en el cual se hizo el examen de vista y se les regalo su armazón.

**Posada Navideña:** Las niñas, niños y adolescentes disfrutaron de su tradicional posada navideña que fue posible gracias a la colaboración de varios benefactores que donaron alimentos, bebidas y postres; piñatas, dulces, bolos, buñuelos, juguetes, Show de Disney y Brincolines.

**Cena del 24 de Diciembre:** Se benefició a toda la población con un donativo de 350 Hamburguesas y papas a la francesa.

**Cartas Navideñas:** Se logró cumplir los sueños de todas las niñas y niños residentes consiguiendo los juguetes y regalos que pedían en 272 cartitas navideñas.

**Día de Reyes:** Los Reyes Magos estuvieron de visita en el Hogar cabañas trayendo un donativo de roscas, chocolate caliente y 272 regalos, entre bicicletas, ropa, juguetes y triciclos.

Aunado a lo anterior, cada día, se realizan esfuerzos extraordinarios para que cada vez sean más los benefactores que con sus donativos en especie o en efectivo, nos ayudan a salir

adelante y cubrir cada una de la necesidades de nuestras niñas, niños y adolescentes. Este año, logramos recaudar la cantidad de \$2,812,664.27 (Dos millones ochocientos doce mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 27/100 M. N.), desglosados de la siguiente manera:

Alimentos	\$274,835.62
Higiene personal	\$178,308.52
Artículos de limpieza	\$15,010.50
Juguetes	\$162,890.65
Medicamento	\$45,409.00
Ropa y calzado	\$1,528,249.69
Dulces	\$35,140.00
Efectivo	\$192,550.00
Papelería	\$83,495.29
Bebes	\$1,830.00
Infraestructura	\$175,000.00
Muebles	\$6,000.00
Recreación	\$101,445.00
Equipo médico	\$12,500.00
<b>TOTAL DONATIVOS</b>	<b>6,613,084</b>

## TRANSPARENCIA

La Transparencia y Protección de Datos Personales garantizan la disposición y custodia de la información como Derechos Humanos amparados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Constitución Política del Estado de Jalisco.

En el año 2017, en el Hogar Cabañas se trabajó en un plan orientado a garantizar los resultados en transparencia, protección de datos personales y archivo de concentración, por lo que se idearon proyectos y estructuras que apoyarían en la implementación y evolución de las áreas.

De los resultados obtenidos, se distingue lo siguiente:

Con referencia al Portal de Transparencia del Hogar Cabañas, se tuvo una calificación promedio anual de 99.17, misma que es arrojada por las revisiones mensuales ejecutadas por la Coordinación General de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

Se continuó con la carga constante de información generada por este Sujeto Obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT/ Plataforma Nacional de Transparencia), que, como resultado, se alcanzó un ochenta y cinco por ciento de avance.

Como parte de las acciones que realizó el Gobierno del Estado, para mejorar la normatividad en cuanto a la protección de datos personales, el día 26 de julio de 2017, se publicó en el Diario Oficial del Estado de Jalisco el decreto número 26420/LXI/17, donde modifican y derogan diversos artículos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, asimismo, se expide la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, donde se establecen diversas obligaciones y responsabilidades. En razón de ello, se implementó en Hogar Cabañas las nuevas modalidades de los Avisos de Privacidad, publicándose en los portales de transparencia, página oficial y físicamente en las instalaciones del Hogar Cabañas.

Del mismo modo, se encuentra en proceso el perfeccionamiento de acciones para la protección de datos personales dentro de la institución.

No podemos olvidar que en este año se notó un aumento significativo de solicitudes de acceso a información pública, así como la implementación del procedimiento de ejercicio del Derecho ARCO, en razón de ello, se recibieron sesenta solicitudes de acceso a Información Pública, dos recursos de transparencia y dos solicitudes de ejercicio de Derecho ARCO. Cabe destacar que este sujeto obligado no recibió recursos de revisión por parte de los ciudadanos en el año 2017.

Por otra parte, la gestión documental y organización del archivo de concentración contribuye al buen funcionamiento institucional al promover el uso, métodos y técnicas que garanticen la localización y disposición expedita de documentos a través de sistemas modernos de organización y conservación documental, por lo cual se tomó mayor énfasis en este tema durante el año 2017.

Así, el 10 de agosto de 2017 se llevó a cabo en las instalaciones del Hogar Cabañas, la capacitación denominada “Sistema de Gestión Documental” de cara a una nueva Ley General de Archivo impartida por el Mtro. Ramón Aguilera Murguía, convocando a todas las Unidades de Transparencia del Poder Ejecutivo y Poder Judicial, con el objetivo de observar y transformar la eficacia y eficiencia de la transparencia y gobierno abierto. En el periodo de septiembre a diciembre se han realizado los siguientes avances en dicha área:

Se realizó un reglamento interno para el archivo de concentración en donde se especifican todos los lineamientos para el buen funcionamiento del mismo, quedando en espera de la aprobación de la junta de gobierno de esta institución.

Comenzamos la estructuración, gestión y revisión de los expedientes de las diferentes áreas que integran el Hogar Cabañas, para lo cual se solicitó mediante oficio a cada una de ellas un listado detallando qué documentos se encuentran en el archivo de concentración. En consecuencia, se llevó a cabo el cotejo del contenido físico de las cajas con el listado otorgado, organizándolos de manera cronológica para una máxima accesibilidad.

Además, se realiza la depuración constante en los expedientes de objetos que contribuyen a su pronto deterioro como son las grapas y clips que se encuentran en exceso, con la finalidad de que dichos documentos que contienen información de datos personales tengan una vida útil más prolongada y puedan conservarse de manera adecuada. Actualmente se ejecuta el tratamiento para recuperación y limpieza de documentos siniestrados por las condiciones ambientales.

Se ha iniciado un sistema de catalogación de cajas de acuerdo a su contenido y área por color y numeradas a fin de poder realizar un reacomodo dentro del espacio físico para su optimización.

Teniendo un aproximado de un 25 a 30% de avance del total del archivo de concentración del Hogar Cabañas.

**RECURSOS HUMANOS**

Nuestro pilar más importante, son las personas que, ya sea directa o indirectamente, son responsables de la atención y formación integral de las niñas, niños o adolescentes residentes de este Hogar Cabañas.

Priorizando siempre el cuidado directo y la atención de las niñas, niños y adolescentes, sólo el 5.4% de nuestro personal realiza actividades administrativas, contables, y análogos, o lo que es lo mismo, sólo contamos con 12 personas para desahogar todos los requerimientos fiscales, contables, administrativos, de recursos financieros, humanos, materiales y la unidad de transparencia:

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	PERSONAL A CARGO
Dirección	3
Subdirección Técnica Educativa	3

Jurídico	3
Adopciones	1
Subdirección Administrativa	1
Contabilidad	3
Personal	2
Compras	2
Procuración de Fondos	1
Almacén	3
Transparencia	1
Portería	1
Servicios Generales	28
Área Médica	23
Trabajo Social	6
Psicología	9
Cocina	21
Transportes	5
Lavandería	4
Lactantes y Maternal	49
Preescolares	19
Escolares	29
<b>TOTAL PLANTILLA</b>	<b>219</b>

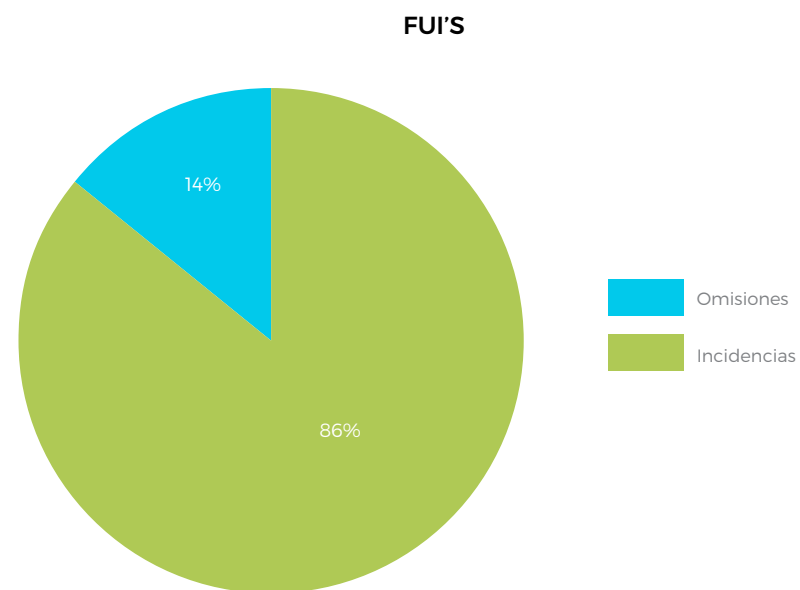
**ACTIVIDADES REFERENTES AL CONTROL Y REGISTRO DE ASISTENCIAS DEL CAPITAL HUMANO**

**REGISTRO DE INCIDENCIAS**

FORMATO UNICO DE INCIDENCIAS			
MES	2015	2016	2017
Enero	552	588	286
Febrero	403	490	288

Marzo	406	528	334
Abril	437	512	391
Mayo	390	541	314
Junio	374	501	325
Julio	400	379	356
Agosto	520	532	354
Septiembre	426	406	304
Octubre	543	451	336
Noviembre	516	321	343
Diciembre	505	425	433
<b>TOTAL</b>	<b>5472</b>	<b>5674</b>	<b>4064</b>

De los 4,064 FUI registrados en el año 2017, el 14%, es decir, 668 fueron presentados por los trabajadores en virtud de las omisiones en sus registros de asistencia.



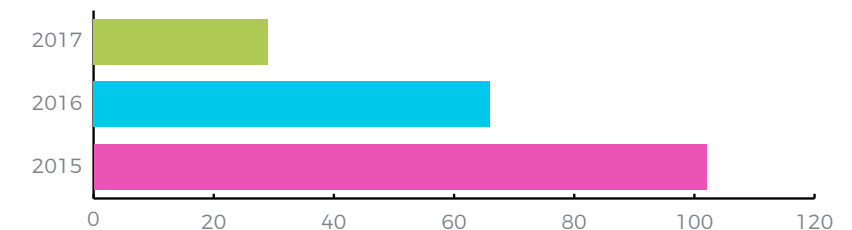
**ROTACIÓN DE PERSONAL**

En este concepto se consideran la totalidad de los movimientos de personal dentro del Organismo (altas, bajas y reingresos). En el año 2017 se computaron 29 movimientos de

personal, lo que equivale a una disminución del 56% en comparación con el año 2016 y un 71% tomando como relación el año 2015, lo que refleja mayor estabilidad en nuestros trabajadores y con ello mejor rendimiento y productividad en cada una de sus áreas.

ROTACIÓN DEL PERSONAL			
CONCEPTO	2015	2016	2017
Personal en plantilla	217	217	217
Personal en el año	319	283	246
<b>TOTAL ROTACIÓN</b>	<b>102</b>	<b>66</b>	<b>29</b>

**ROTACIÓN DEL PERSONAL**



**ACTIVIDADES TENDIENTES AL PAGO OPORTUNO DE LA NÓMINA**

Se procesaron oportunamente 24 quincenas para su pago, incluyendo en aquellas donde se habría de calcular el pago por conceptos diversos como Descansos Trabajados y Horas Extra, los cuales fueron cubiertos en su totalidad y dentro de los términos establecidos por la Ley y el contrato colectivo, ya sea por medio de cheque o transferencia electrónica de fondos.

**ACTIVIDADES TENDIENTES AL PAGO OPORTUNO DE LA NÓMINA**

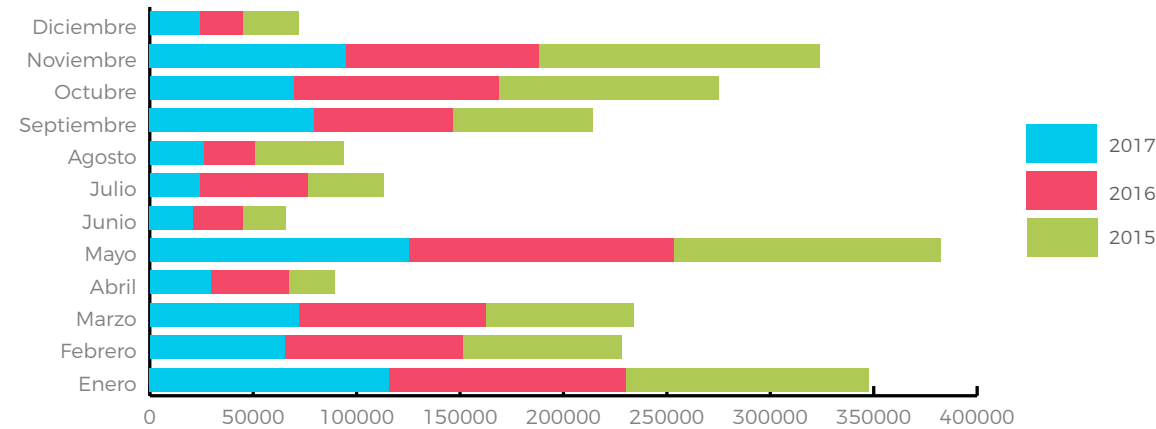
Durante el año 2017 fueron erogados \$746,276.11 por concepto de descansos trabajados efectivamente pagados a los empleados, lo que refleja un ahorro en el capítulo 1000 del



presupuesto de este Organismo del 11% en comparación al año pasado, sin considerar la inflación del sueldo.

DESCANSOS TRABAJADOS			
MES	2017	2016	2015
Enero	\$115,580.13	\$114,465.59	\$117,821.85
Febrero	\$65,257.58	\$85,817.09	\$76,986.44
Marzo	\$71,865.28	\$90,685.25	\$71,278.35
Abril	\$29,232.13	\$38,059.86	\$21,977.70
Mayo	\$125,172.76	\$128,352.69	\$128,829.56
Junio	\$20,896.86	\$23,885.41	\$20,874.66
Julio	\$24,153.44	\$51,990.55	\$36,495.78
Agosto	\$25,987.34	\$25,082.30	\$42,572.09
Septiembre	\$79,468.39	\$66,836.41	\$68,099.30
Octubre	\$69,575.06	\$99,141.85	\$106,539.73
Noviembre	\$94,924.95	\$93,044.17	\$135,883.60
Diciembre	\$24,162.19	\$20,811.66	\$27,063.42
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 746,276.11</b>	<b>\$ 838,172.83</b>	<b>\$ 854,422.48</b>

DESCANSOS TRABAJADOS

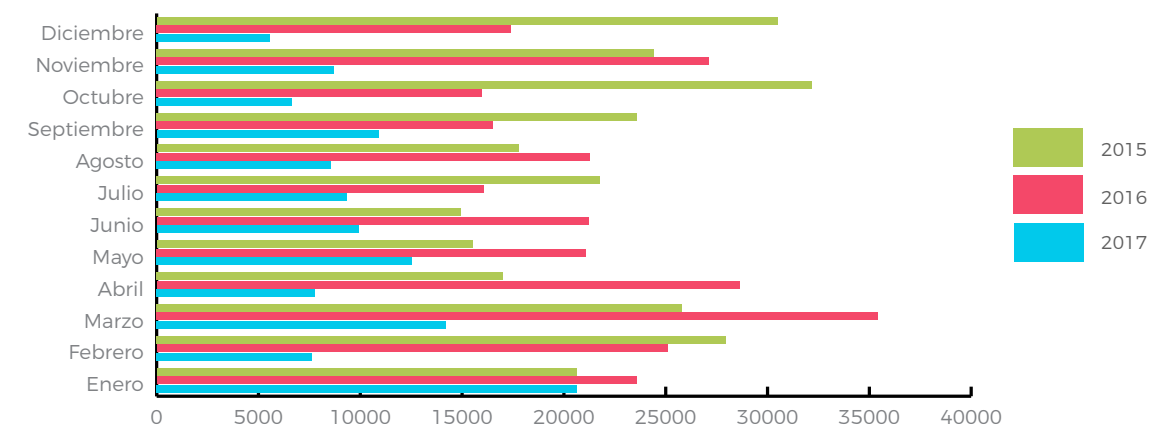


HORAS EXTRAS

Hubo una disminución del 54.5%, en relación con el año inmediato anterior, en la cantidad total de tiempo extraordinario laborado y pagado a los trabajadores, lo que no solo refleja un ahorro para el Organismo en el presupuesto de Capítulo 1000, sino que además demuestra una mayor eficacia del tiempo ordinario de labores del Organismo.

HORAS EXTRA			
MES	2017	2016	2015
Enero	\$ 20,629.51	\$ 23,565.90	\$ 20,614.51
Febrero	\$ 7,644.57	\$ 25,087.09	\$ 27,955.91
Marzo	\$ 14,248.06	\$ 35,416.27	\$ 25,811.53
Abril	\$ 7,772.98	\$ 28,616.26	\$ 17,005.16
Mayo	\$ 12,530.37	\$ 21,072.77	\$ 15,513.21
Junio	\$ 9,913.47	\$ 21,207.86	\$ 14,962.21
Julio	\$ 9,351.57	\$ 16,047.44	\$ 21,788.66
Agosto	\$ 8,547.92	\$ 21,276.55	\$ 17,763.44
Septiembre	\$ 10,900.14	\$ 16,501.30	\$ 23,579.30
Octubre	\$ 6,663.92	\$ 15,979.71	\$ 32,193.19
Noviembre	\$ 8,723.00	\$ 27,130.06	\$ 24,410.28
Diciembre	\$ 5,565.94	\$ 17,399.90	\$ 30,495.34
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 122,491.45</b>	<b>\$ 269,301.11</b>	<b>\$ 272,092.74</b>

HORAS EXTRA



**ACTIVIDADES TENDIENTES A LA ADECUADA ATENCIÓN DEL CAPITAL HUMANO**

**INCIDENCIAS**

Fueron registradas un total de 14,020 incidencias que encuadran en el concepto aquí abordado, las cuales se detallan a continuación:

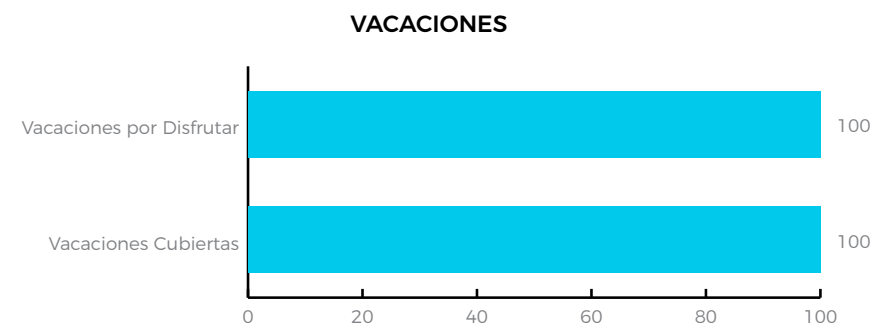
INCIDENCIAS					
AÑO	PSS	FINJ	SAN	INC.	TOTAL
2015	0	249	0	1719	3936
2016	189	457	0	2446	6184
2017	197	424	1	1328	3900
<b>TOTAL</b>	<b>386</b>	<b>1130</b>		<b>5493</b>	<b>14020</b>

\*PSS. Permiso sin goce de sueldo \*FINJ. Falta injustificada \*SAN. Sanciones \*INC. Incapacidades

Cabe destacar que cada una de las incidencias aquí señaladas fue debidamente atendida y cubierta a efecto de que la operatividad en el Organismo no se viera afectada.

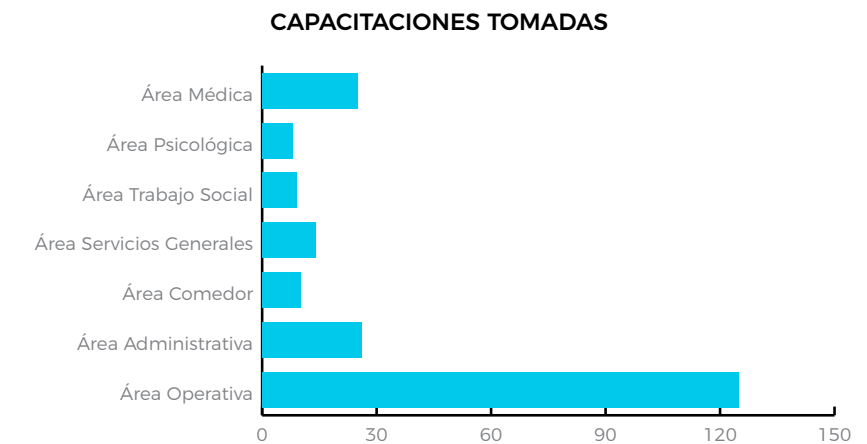
**VACACIONES**

Se realizaron las gestiones administrativas necesarias para que los trabajadores gozaran de los periodos vacacionales de años pasados que tenían a su favor y no habían podido disfrutar por la carga de trabajo. De esta manera, fueron cubiertas un total de 4,575 días de vacaciones en todo el año, eliminando además los periodos de vacaciones vencidos.



**CAPACITACIONES**

Cada área recibió capacitación especializada en su rubro con el objetivo de tener una mejora continua en conocimiento y calidad que impacte en el cuidado y atención a las Niñas, Niños y Adolescentes, así como en cada una de sus áreas de la institución.



**INFORME DE INVERSIÓN DEL RECURSO DERIVADO DE LA APORTACIÓN ADICIONAL AL PAGO DEL REFRENDO**

La aportación adicional al pago del refrendo vehicular otorgada a favor de este Organismo, se ha traducido en acciones que han transformado directa y permanentemente la vida de nuestras niñas, niños y adolescentes, marcando un antes y un después en la historia de este Organismo, de quienes residen en él y de todos los que de alguna manera forman parte de la vida y operación de este Hogar.

Dichas acciones las podemos concentrar en 5 Proyectos Estratégicos que impactaron positivamente en el desarrollo, la formación y el proyecto de vida de nuestras niñas y niños; proyectos que hubieran sido impensables de no haber contado con el apoyo invaluable de la sociedad jalisciense; proyectos que sólo se concebían en sueños y que ahora que son una realidad, nos obligan a refrendar nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos que administramos, y con ello, refrendar la confianza depositada en nosotros para que nos sigan apoyando.

Por ello, expondremos una breve reseña de lo que fueron cada uno de estos proyectos:

### 1. TALLERES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL EN CULTURA Y DEPORTES

Con el objetivo de proporcionar a las niñas, niños y adolescentes los conocimientos y habilidades necesarios para desarrollar actividades técnico-profesionales que les capaciten para la vida laboral, así como desarrollar en ellos habilidades deportivas y el gusto por la cultura y el arte, fortaleciendo por este medio sus procesos terapéuticos de formación, se crearon los Talleres de Capacitación y Formación integral en Cultura y Deportes, dirigido a la totalidad de la población del Hogar Cabañas.

Dichos talleres de acuerdo a su modalidad serán:

CULTURALES	DEPORTIVOS	DE CAPACITACIÓN
Teatro	Futbol	Costura
Orquesta y Coro	Básquetbol	Cultura de Belleza
Danza	Vóleibol	Cocina y Repostería
	Natación	Reciclaje
		Panadería

La inversión total aplicada a este Proyecto es de \$2,304,656.64 (Dos millones trescientos cuatro mil seiscientos cincuenta y seis pesos 64/100 M. N.), mismos que serán aplicados para la adecuación de los espacios en donde se realizarán los Talleres culturales y de capacitación, la compra de insumos y materiales necesarios para las capacitaciones, los instrumentos musicales para la Orquesta, los artículos y ropa para los talleres deportivos y algunos de los honorarios de los talleristas porque, dicho sea de paso, hemos tenido la gran fortuna de contar con el incansable e incondicional apoyo de tres instituciones que han sido piezas claves para la consolidación de este gran proyecto:

- Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, que a través del Núcleo ECOS, ha brindado todo el apoyo para que la Orquesta y el Coro del Hogar Cabañas sean hoy una realidad.
- El Instituto de Formación para el Trabajo (IDEFT), quien ha puesto todo lo necesario para que nuestros niños tengan maestro panadero, de costura y cocina.

### 2. ESTIMULACIÓN TEMPRANA Y REHABILITACIÓN

El Hogar Cabañas actualmente cuenta en promedio con 75 niñas y niños de 0 a 4 años y 32 niños, niñas y adolescentes con discapacidad de leve a severa.

Según datos proporcionados por la Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar y la UNICEF en 2015, por cada año que una niña o niño vive en una institución antes de los 3 años de edad, pierde en promedio 4 meses de su desarrollo.

Con el objetivo de contribuir a la atención integral de las niñas, niños y adolescentes y disminuir el impacto de su institucionalización, con este proyecto se pretende crear espacios para un óptimo desarrollo de niñas y niños de 0 a 4 años a través de la adquisición de material propio para la estimulación temprana así como el equipamiento necesario para la rehabilitación y terapia física de la población con discapacidad.

La inversión total de este Proyecto es de \$1'577,000.00 (Un millón quinientos setenta y siete mil pesos 00/100 M. N.), destinados, principalmente, para adquirir el equipo biomédico de rehabilitación, el material didáctico de enseñanza y estimulación temprana y el mobiliario para el equipamiento de las salas de rehabilitación y de estimulación temprana.

### 3. RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE

Con el Objetivo de proporcionar a las Niñas, niños y adolescentes espacios que les permitan acercarse a su cultura y su comunidad y al mismo tiempo contribuir al proceso de reintegración y adaptación social, se creó un programa de salidas de fin de semana que está enfocado en que el total de la población que aquí reside, tenga la oportunidad de disfrutar de actividades de recreación y sano esparcimiento fuera de esta que es su casa.

Con gran orgullo, podemos presumir que la inversión que se tenía estimada para este proyecto era de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) sin embargo, la ilimitada generosidad de muchos jaliscienses, ha permitido que este programa se ejecute sin que se haya invertido un solo peso.

A todos esos héroes anónimos, a nombre de esta familia cabañas, ¡mil gracias!

### 4. REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA LA VIVIENDA SEGURA Y DIGNA

30 años esperamos que un milagro hiciera esto posible.

30 años transcurrieron sin que esta enorme casa pudiera contar con la rehabilitación y mantenimientos correctivos necesarios para otorgar la calidad de vida y la seguridad que cada uno de nuestros niños se merece.

Cuando en una familia hay que decidir entre dar de comer o pintar la casa, la respuesta a todos nos resulta obvia.

Por ello, este proyecto representa la dignificación de los espacios de vida de las niñas y niños que habitan en ellos, significa darles las condiciones de seguridad que requieren para crecer y desarrollarse con libertad.

Este proyecto considera:

- La pintura e impermeabilización de los edificios rosa, amarillo, verde, lactantes y maternal, kínder y primaria y auditorio.
- La reparación del sistema de drenaje del Área de lactantes y maternal
- El reequipamiento de dormitorios y áreas comunes de las niñas, niños y adolescentes,
- El reemplazo del transformador
- El reemplazo de tanque de agua del área de lactantes y maternal,
- La adquisición de una cubierta con policarbonato para Kinder,
- El mantenimiento correctivo de Instalaciones Eléctricas de los edificios edificios rosa, amarillo y verde.
- La adquisición e instalación de mosquiteros en todas las ventanas de los edificios
- El mantenimiento correctivo de los sanitarios
- El mantenimiento correctivo de las puertas de los edificios edificios rosa, amarillo y verde.

Es de destacar que este proyecto nos permitirá finalmente garantizar la seguridad y protección de las niñas y niños residentes, puesto que por primera vez en la historia, tendremos una red de hidrantes óptima, un sistema integral contra incendios funcional y un sistema de pararrayos.

En ese sentido, debemos resaltar la enorme solidaridad y apoyo incondicional que la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos nos ha brindado, ya que llevados de su mano se ha logrado fomentar en esta familia la cultura de Protección Civil y ahora, con la asesoría y respaldo de dicho Organismo, podremos contar con el equipamiento adecuado para brindar a nuestros niños las mayores condiciones posibles de seguridad en caso de algún evento contingente.

La inversión total de este proyecto es de \$23'269,718.78 (Veintitrés millones, doscientos sesenta y nueve mil setecientos dieciocho pesos 78/100 M. N.)

## 5. MOVILIDAD INCLUYENTE

Son 32 las niñas, niños y adolescentes residentes que poseen discapacidad permanente severa o moderada y que merecen las mismas condiciones de atención y oportunidades que el resto de nuestra población.

Diariamente, la mayoría de ellos deben ser trasladados a sus respectivas escuelas de formación especial, siendo este proceso riesgoso tanto para nuestros niños como para el personal que con todo el cuidado y amor se encarga hacerlo, ya que en muchos casos significa cargarlos en brazos, subirlos al vehículo y viajar sin la sujeción adecuada.

Por y para ellas y ellos, se creó este programa con el propósito de adquirir dos unidades móviles que si bien se requieren también para trasladar a toda la población residente, estarán adaptadas especialmente para el acceso y traslado de personas con discapacidad.

El monto total de esta inversión es de aproximadamente \$1'550,000.00 (Un millón quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M. N.)

## VIDA DIARIA

Es importante señalar que con los recursos obtenidos hemos podido dar atención a la necesidades cotidianas de nuestros niñas, niños y adolescentes al destinar , para la adquisición de Ropa y Calzado, Alimentos, Medicamento y Material de Curación y Útiles Escolares aproximadamente \$12,000,000.00 (Doce millones de pesos 00/100 M. N.).

Queremos reiterar nuestro agradecimiento a quienes hicieron posible éste sueño y decirles que los resultados demostrarán que no es lo que cuesta, es lo que vale.

**¡A NOMBRE DE ESTA GRAN FAMILIA, GRACIAS!**



## agradecimientos

En primer lugar, a las y los jaliscienses, que con su aportación adicional al pago de refrendo, han ayudado a convertir en realidad los sueños de cada uno de nuestros residentes, a reestructurar sus carpetas de vida, a afianzar sus habilidades y a tener más herramientas de éxito para su egreso.

Nuestro inmenso reconocimiento al C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, la iniciativa promovida y aprobada por él, prendió la primera luz de esperanza para nosotros. Su confianza en este Hogar Cabañas y su compromiso por la niñez de Jalisco, conector de sus habitantes de cómo viven, la atención que reciben y la necesidad tan grande que tienen, lo motivó siempre para apoyar cualquier iniciativa y proyecto en su beneficio, la preparación y el egreso exitoso de nuestros residentes, seguramente será la mejor recompensa.

A la Maestra Lorena Jassibe Arriaga de Sandoval y a su equipo de trabajo, nuestro cariño por su presencia tan cercana a esta Institución, quien con sensibilidad, conocimiento y apoyo ha sido guía solidaria en nuestros firmes pasos en beneficio de la Familia Cabañas, sabemos de su interés y preocupación por la niñez Jalisciense, en especial a los que el cuidado les fue arrebatado en su núcleo natural, su huella quedará de manera permanente en esta enorme casa y en el corazón de sus habitantes.

A los integrantes de la Junta de Gobierno, cuya desinteresada y altruista participación, guía por una senda segura y transparente la ruta de esta Institución.

En el año 2017, se conformó el voluntariado del Hogar Cabañas, ya que estamos convencidos de que las Instituciones se consolidan, se fortalecen, se vuelven más activas y sobre todo se forma una red de manos amigas que se unen para trabajar por un fin común y esto es muy valioso. Agradecemos de corazón a las voluntarias y voluntarios que coordinados por la Sra. Alejandra Camarasa Tatay; cuyo talento y motivación se reflejarán en beneficio de nuestros residentes.

A los trabajadores que conforman nuestra plantilla, es un orgullo caminar en la misma senda y agradecemos que cada uno desde su espacio de trabajo, entregan su energía, conocimientos y alegría a nuestra causa común: el bienestar de la población que atendemos y que respetan profundamente las vidas que nos corresponde guiar y formar llenas de emociones, historias y encuentros.

Reconocemos también el liderazgo y apoyo del Sindicato Único de Trabajadores del Hogar Cabañas quien sensible de la causa por la que trabajamos día a día, colabora con la Institución.

El cuidado de nuestra población, no sería posible sin el apoyo de nuestros voluntarios, quien día a día aportan su tiempo y sus conocimientos compartiendo parte de su vida con la de nuestros niños.

A los benefactores del Hogar Cabañas nuestro más cálido reconocimiento, el hacerles llegar a nuestros niños lo necesario para su vida cotidiana, su escuela, sus espacios de recreación y deporte y su preparación académica y extra muros, no hubiera sido posible.

A las niñas, niños y adolescentes que residen en este Hogar, que día a día son nuestra razón de existir, que nos dan todo en una sonrisa y en un abrazo, que son ejemplo de resiliencia y de lucha, que nos enseñan, nos levantan y nos hacen fuertes.



HOGARCABAÑAS